



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Martes 2 de
Septiembre
de 2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Avalan a Cortés; Briseño, en el aire

Público

Briseño obtiene suspensión, pero no la rectoría

Ocho Columnas

Sin presidente en San Lázaro, el 1 de septiembre

El Informador

Amparo a Briseño, pero sigue Cortés

El Occidental

Incertidumbre

Notas de Interés

Disparan delitos federales (Mural)

Olvidan a peatones en obras de macrobus (Mural)

Mete el PAN reserva a cambios en el CJE (Mural)

Desconoce diputada al ITEI (Mural)

Ejecutivo tiende puente con UdeG (Público)

Congreso da espaldarazo a rector sustituto (Público)

Según el PAN el comodato sobre el estadio no conviene (Público)

Destituyen a 8 funcionarios de alto nivel (Público)

<No impulso a nadie> (Ocho Columnas)

Jalisco, sin secuestros pendientes: Guzmán (Ocho Columnas)

Priistas forman frente contra aumento a tarifas del agua (El Infor)

Alcalde de Tonalá realizará más cambios en su administración (El Informador)

Asignan recurso de reclamación contra reformas electorales (El Informador)

Mete el PAN reversa a cambios en el CJE

El Congreso estatal emitirá la convocatoria para poder nombrar al consejero faltante

José David Estrada

Algo habrá pasado el fin de semana, ya que en menos de cuatro días la fracción del PAN en el Congreso local viró su postura y en vez de desenterrar al magistrado Celso Rodríguez González del Consejo de la Judicatura del Estado (CJE), decidió dejarlo en el cargo y sólo emitir la convocatoria para nombrar al consejero faltante.

El pasado jueves, el Pleno del Congreso aprobó, con la mayoría panista y la oposición del PRI, modificar la Constitución local y la Ley Orgánica del Poder Judicial para reducir de cinco a tres integrantes el Consejo de la Judicatura.

La consecuencia más importante de estos movimientos legales sería que uno de los dos espacios que desaparecerían sería el del consejero magistrado, ocupado por Rodríguez González, quien está allí por ser el presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Con esto, la presidencia caería en uno de los tres consejeros restantes, quienes se pondrían de acuerdo para nombrar al titular.

Esta propuesta sólo era respaldada por el PAN, el PRI no quería cambios en el organismo y el PRD pretendía desaparecer el CJE porque no estaba cumpliendo sus fines.

Antes de que iniciara la sesión, el

coordinador del PAN, Jorge Salinas, adelantó la postura de su fracción.

"Definitivamente lo descarto que llegue así (con la reducción de consejeros) y el escenario más viable es que aprobemos la convocatoria para elegir al consejero ciudadano", señaló Salinas minutos antes de la sesión.

Ya durante la Asamblea, el diputado Juan Carlos Márquez, presidente de la Comisión de Justicia, solicitó retirar del orden del día los dictámenes y en su lugar pidió aprobar la convocatoria para elegir a un consejero, ya que el domingo el ex consejero Juan Ochoa Luna terminó su periodo en el organismo.

La propuesta fue aprobada con los votos del PAN, PRD, Panal, PVEM y PT, y la abstención de la fracción del PRI.

La convocatoria aprobada por los legisladores señala que los interesados deberán vivir en el Estado con al menos cinco años de antela-

ción, tener un título de abogado y cédula profesional.

Además, no deberá haber desempeñado algún cargo dentro del Consejo al menos desde un año antes a la

fecha de la elección.

La convocatoria estará abierta hasta el 10 de septiembre, fecha tras la cual el consejero deberá ser aprobado por 27 de los 40 diputados.

Termina periodo en Consejo

Tras un sexenio en el Consejo de la Judicatura, Juan Ochoa Luna concluyó el domingo su periodo en la institución, y reveló que las únicas fallas que encontró fueron las humanas.

"Donde participan muchas personas hay diversidad de criterios y para lograr el conceso es lo más difícil que se tiene, este es un cuerpo colegiado, entonces eso ha sido el afán de negociar, ceder,

conceder y acceder. Eso se ha venido superando", dijo.

Indicó que una necesidad en el Consejo es un sistema establecido en cuanto a carrera judicial.

"Sin embargo, a partir de una propuesta que existe se van a manejar aspectos dentro de la función de los jueces, desde su nombramiento, carrera y disciplina".

Grettel Rosales

Ante falta de apoyo en el Congreso, se mantiene en cinco el número de consejeros

El PAN echa atrás cambios en la Judicatura

Guadalajara > SSI

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado dio marcha atrás a su intención de reducir a tres el número de integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial estatal, al no conseguir los votos suficientes para reformar la Constitución local. Ante esta situación, se emitió la convocatoria para nombrar a un consejero, en respuesta al vencimiento del nombramiento de Juan Ochoa Luna.

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado había aprobado un dictamen para reducir de cinco a tres el número de integrantes del Consejo de la Judicatura, eliminando

los espacios que correspondían a un representante de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y al presidente de éste.

Los dictámenes, que reformaban el artículo 64 de la Constitución y la *Ley Orgánica del Poder Judicial*, fueron presentados para primera lectura en la sesión que celebraron los diputados el jueves pasado y que no concluyó por falta de quórum. En la sesión de ayer, se presentaron nuevamente para segunda lectura.

Por la mañana se reunieron los coordinadores de fracción, confirmando que no habría acuerdo, ya que para modificar la Constitución se necesita mayoría calificada. Luego, se llevaron a cabo las sesiones

previas de las bancadas del PAN y el Partido Acción Nacional, donde se determinó dar marcha atrás.

Así, al discutirse la orden del día, el presidente de la Comisión de Justicia, Juan Carlos Márquez Rosas, pidió que se retiraran los dictámenes programados para segunda lectura y que se incluyera un punto de acuerdo para emitir la convocatoria que permitiera elegir al consejero que sustituirá a Juan Ochoa Luna.

La determinación fue aprobada por 27 votos a favor y trece abstenciones de los diputados del PRI. Los legisladores del tricolor no apoyaron la resolución, porque se lanza sólo la convocatoria para elegir al consejero ciudadano y no al suplente del magistrado Marcelo

Romero García de Quevedo, quien desde que dejó el cargo no ha sido reemplazado.

El coordinador de la fracción del PAN en el Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio, confirmó que se echó para atrás la determinación de reducir el número de consejeros, porque no se logró consenso con el PRI. El argumento que había dado la bancada panista para eliminar los espacios que correspondían a un magistrado y al presidente del STJE, era conceder autonomía al Consejo de la Judicatura.

El presidente de la Federación de Colegios y Barras de Abogados en la entidad, Octavio Coter, había declarado que la reforma sólo daría el control del órgano judicial a los diputados. ■

Optan diputados por no reducir el Consejo de la Judicatura local

Después que en la última sesión del pleno del Congreso, el jueves de la semana pasada, el diputado presidente de la Comisión de Justicia, el panista Juan Carlos Márquez Rosas, presentó al pleno una iniciativa que se aprobó después que él hizo uso de su voto de calidad en la sesión de comisión para hacer pasar un dictamen que modificaba la integración del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco –desaparecían un consejero y sacaban del órgano al presidente del Supremo Tribunal de Justicia–, ayer el legislador sencillamente se echó para atrás y retiró la propuesta que suponía una reforma en el artículo 64 de la Constitución del Estado y varios cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contradictoriamente, ahora apoyó la propuesta para sólo emitir una convocatoria de elección de un nuevo consejero judicial, pues el domingo pasado concluyó el periodo oficial para el consejero Juan Ochoa Luna.

Además, con el retiro de la iniciativa que había sido presentada en la Comisión de Justicia el pasado 7 de julio por otro legislador de Acción Nacional, Norma Angélica Aguirre Varela, queda olvidada la intención de dejar fuera al presidente del Supremo Tribunal, quien es el titular del Poder Judicial y está presente en todos los órganos estatales –incluido el federal– donde funciona un Consejo del Poder Judicial, que tiene la finalidad de controlar el aspecto administrativo del mismo Poder Judicial.



• Gabriela de León Carrillo, Juan Ochoa Luna, quien concluyó su periodo oficial y Celso Rodríguez, durante una sesión pasada del consejo.

Extraoficialmente, trascendió que al no haber acuerdo entre los diputados de la Junta de Coordinación Política del Congreso estatal para dar luz verde a lo que proponía la iniciativa, que había sido tajantemente rechazada por el PRI, decidieron volver al esquema vigente.

La convocatoria para elegir al consejero que suplirá a Ochoa Luna

estará publicada durante al menos 10 días para recibir las solicitudes de los aspirantes al cargo.

Paradójicamente, en la última sesión de la Comisión de Justicia, el también diputado panista César Madrigal Díaz, le solicitó insistentemente a Juan Carlos Márquez el retiro de la iniciativa por la inconformidad que generaba entre los

colegios de abogados de la Entidad y por la improcedencia de mantener vigente la figura del Consejo de la Judicatura sin la presencia del titular del Poder Judicial.

Ese día, Márquez Rosas se limitó a apuntar que no era tiempo de sacar la iniciativa. El tiempo y los acuerdos políticos entre las fracciones, le negaron la razón.

Suprema Corte

Asignan recurso de reclamación contra reformas electorales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) turnó el recurso de reclamación promovido por el Poder Ejecutivo de Jalisco, para echar abajo las reformas electorales que prevén incrementos de hasta 500% para el gasto de partidos políticos.

De aceptarse el recurso que se le asignó al ministro Sergio Aguirre Anguiano, sería un paso para continuar con el proceso de controversia constitucional, explicó el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

Una vez que tengan fecha para que se discuta el proceso jurídico promovido por el Gobierno, el secretario general acudiría personalmente a la SCJN para exponer los argumentos de la controversia.

"El tema no es electoral sino presupuestal. Estamos atentos al procedimiento, y en los siguientes días buscaremos visitar al ministro ponente, y a los ministros de la sala, para hacer valer los argumentos que el Gobierno plantea en este recurso de reclamación".

GOBIERNO

Jalisco, sin secuestros pendientes: Guzmán

OC | Laura Gutiérrez

En Jalisco en este momento no hay secuestros pendientes, aseguró el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

En entrevista señaló que en lo que va de 2008 se han registrado (al menos oficialmente) siete secuestros en la entidad y de todos se han tenido resultados, pero no ofreció datos comparativos con el año pasado. Sobre la marcha que se realizó el pasado sábado, convocada a nivel nacional por el organismo «Iluminemos México» y en la que en Guadalajara participaron más de 16 personas, subrayó que la seguridad de los ciudadanos es una prioridad del actual gobierno.

Prioridad. «Precisó que estamos trabajando. Es

una prioridad el tema de seguridad pública, fundamental para Jalisco. Para nosotros es muy importante ver por la seguridad pública, por la tranquilidad, por el combate al crimen, porque no exista impunidad».

Agregó que «así como es una prioridad a nivel nacional, por supuesto que en Jalisco también lo es y seguiremos trabajando fuertemente en este tema».

Por otro lado, aseguró que prácticamente está a punto de presentarse el segundo informe cuatrimestral del gobernador Emilio González Márquez. No dijo fecha pero recordó que es un documento que «se remite al Congreso para su análisis y ya está».

Foto. Alejandra Díaz



FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

Desconoce diputada al ITEI

José David Estrada

La diputada panista Norma Angélica Aguirre, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, quien afirma que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) no invierte lo suficiente en capacitación, lo hace por mera ignorancia, afirmó el presidente del organismo, Augusto Valencia López.

"La hemos invitado en repetidas ocasiones al Instituto, ella no ha querido asistir; si no tiene una percepción clara, lo que denota es desconocimiento, en la invitación que se le hizo a ella en lo personal, envió a un asistente en el año 2007", señaló Valencia López ayer tras la sesión del Consejo del Instituto.

"Ya la hemos invitado en repetidas ocasiones y ella no ha tenido oportunidad de asistir y con todo gusto, si tiene algún cuestionamiento o inquietud, que venga al Instituto".

La legisladora del blanquiazul dijo la semana pasada que hay quejas de que los sujetos obligados porque no han sido suficientemente capacitados sobre cómo cumplir con la legislación en la materia y entregar la información a los solicitantes.

"No se ha invertido literalmente la mínima cantidad para la capacitación de los sujetos obligados, vemos que los sujetos obligados, sobre todo en el interior del Estado, están deseosos de tener un acercamiento con la autoridad", comentó.

Para contradecir a la diputada, Valencia López ofreció cifras de capacitación a sujetos obligados del 2007 a la fecha.

Apuntó que durante el año pasado se realizaron 151 sesiones de capacitación para 2 mil 426 personas, de 539 sujetos obligados.

En lo que va del año han celebrado 66 sesiones con un total de 817 participantes de 45 organizaciones, lo que sin embargo sí refleja un descenso en el ritmo de capacitación ya que a falta de cuatro meses para terminar el año, están más de la mitad por debajo de lo logrado el año anterior.

No ocultamos información: Augusto Valencia

Manuel Pazarín

Ante la queja que ha enviado la diputada Norma Angélica Aguirre Varela, sobre los recursos para capacitación del personal de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado, de la que es presidenta, el titular del Instituto de Transparencia Públi-

ca del Estado (ITEI), a través de los medios que asistieron a cubrir la sesión de este instituto, hizo la invitación a la diputada a que despejara sus dudas, pues dijo Augusto Valencia López que «aquí no hay ningún tema que se esté ocultando y ella debe tener conocimiento de la manera que el ITEI aplica sus recursos públicos, porque esta legislatura

aprobó el proceso de fiscalización de la auditoría»; además, agregó Valencia López que ya se ha invitado a la diputada Aguirre Varela en «varias» ocasiones, pero parece que «ella no ha tenido la oportunidad de asistir».

«Yo creo que al no haber aceptado nuestras invitaciones, lo que denota con sus impugnaciones la diputada Norma Angélica Agui-

rrre Varela, es desconocimiento al no tener una percepción clara de las cosas», según afirmó el presidente del ITEI, en el año 2007 se le invitó, sin embargo «lo que ocurrió es que envió a un asistente, de nombre Ismael Esaú Medina».

Agregó Augusto Valencia López que a las sesiones de orientación, por invitación hecha, solamente

«han asistido en el 2007, tres diputados»: Carlos Rodríguez, Guadalupe Núñez y Jorge Villanueva.

Según información del ITEI, el año pasado se capacitaron (en 151 sesiones) a dos mil 427 participantes de 539 sujetos obligados, en cuestión de sociedad se realizaron 43 sesiones y participaron más de mil 600 personas

de diferentes organizaciones.

«En lo que va de 2008, dimos la capacitación de Infomex» donde han participado 57 sujetos obligados y más de 190 participantes, sin agregar a las participaciones de sociedad. «Todo se ha realizado pese a que tuvimos un recorte de presupuesto para nuestro instituto», dijo Augusto Valencia López.

●● PRIISTAS

Sólo un 5% más al SIAPA

OC | Juana María Ramírez

Foto. OC



DIPUTADA Gloria Judith Rojas.

Regidoras priistas de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara, acudieron al Congreso para solicitar a sus diputados que en la revisión de las leyes de ingreso de los municipios metropolitanos, sólo acepten un incremento acorde al índice inflacionario, es decir 5% a las tarifas del SIAPA.

La regidora Teresa López, de Zapopan, en cuyo Ayuntamiento se aprobó un incremento del 9.1% a las tarifas, lamentó el hecho debido a que esto se viene a sumar a la larga lista de incrementos en servicios municipales que terminan siendo una terrible carga para los ciudadanos.

En este municipio poco se pudo hacer debido a que la mayoría panista, dijo no escuchó razones y se autorizó el incremento a este y otros impuestos que resultan gravosos para los Zapopanos.

Por su parte, la regidora tapatía, Claudia Delgadillo, señaló que en este mu-

Foto. Alejandra Díaz



DIPUTADA Karina Cortés.

nicipio se acordó no autorizar ningún incremento a la tarifa aunque dijo que la decisión final se le habrá de dejar a los diputados.

La propuesta priista será en que quede en el 5%, tal y como ya fue autorizado por cierto en Tlajomulco y Tlaquepaque y que es de acuerdo al índice inflacionario, pues algo más resulta demasiado pesado para los ciudadanos.

Las regidoras señalaron que este tipo de incrementos no es más que una preparación para las aspiraciones políticas del director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, sin tomar en cuenta que sólo están perjudicando a las personas.

Recibieron la petición de las regidoras las diputadas Karina Cortés y Gloria Judith Rojas Maldonado, esta última señaló que no se puede permitir dar una carga más a los jaliscienses quienes tienen que hacer a los incrementos a otros servicios y a la propia canasta básica.

Priistas forman frente contra aumento a tarifas del agua

Regidoras priistas de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, acudieron esta mañana a la coordinación de la diputación del PRI en el Congreso del Estado, para presentar un oficio en el que solicitan el apoyo de los 13 legisladores priistas, a fin de que no se aprueben las leyes de ingresos municipales que contemplan aumentos "injustificados y desmedidos" en las tarifas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

La regidora priista de Zapopan, Teresa López Hernández, acusó directamente a la fracción edilicia panista de este municipio, por haber "aprobado (en la Ley de Ingresos para 2009) varios aumentos que son injustificados y desproporcionados", y citó varios casos, como el de 35% en medidores. "Además, en servicio medido doméstico, el aumento pasa de 11 a 23 por ciento. A pensionados y viudos se les incrementa la tarifa a 28% y les reducen el beneficio de 30% por cada milímetro cúbico (...), las cuotas fijas de uso doméstico pasaron de 70 a 300%, mientras que para las lavanderías el aumento es de 110% y de hasta 154 por ciento para sanitarios y uso público".

La regidora priista subrayó: "Quiero aclarar que los regidores del partido en la zona metropolitana estamos defendiendo una postura única: aumento de cero por ciento en las tarifas del agua, porque el SIAPA no vende agua; esa no es su función. El SIAPA presta un servicio y eso es lo que debe cobrar, nada más. De lo contrario, nos pronunciamos porque haya un aumento máximo de 5% y estamos aquí para solicitar el respaldo de los diputados de nuestra fracción".

Por su parte, la regidora de Guadalajara, Claudia Delgadillo González, informó que apenas la semana pasada, el pleno del Ayuntamiento tapatío aprobó presentar su proyecto de Ley de Ingresos 2009 sin marcar un aumento en las tarifas del agua para que fuera el pleno del Congreso el que lo definiera, aunque en principio se proponía un aumento de 9.8% general. Luego denunció: "Nos damos cuenta de que el SIAPA hay una nómina engordada que beneficia a su director, Rodolfo Ocampo Velázquez (quien aspira a ser alcalde de Guadalajara por el PAN), y además, apenas el año pasado se le autorizó, aquí en el Congreso, un endeudamiento por mil 200 millones de pesos".

A las regidoras las acompañaron diputados y diputadas priistas en el Congreso estatal.

Olvidan a peatones en obras de Macrobus

En 19 de los 28 cruce-
ros no instalaron rampas
y obstruyen los pasos
con el camellón

Héctor Padilla

El criterio más elemental en las obras de movilidad urbana se ha olvidado al construir el corredor del Macrobus en la Calzada Independencia: el cruce de peatones.

Con los trabajos que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) al adaptar la avenida para la llegada de sistema de transporte masivo, se han renovado los pavimentos de los carriles centrales, así como los camellones. Sin embargo, estos últi-

mos son un obstáculo para los peatones y personas con discapacidad, ya que en algunos casos se comen el paso de cebra o no cuentan con rampas para cruzarlos.

De los 28 cruceiros que han sido sustituidos por las empresas contratistas de Sedeur, sólo nueve cuentan con facilidades para el cruce de peatones, pero no los 19 restantes.

El tramo que va de la Calle Hospital, hasta la Avenida Niños Héroes es el problemático, sin contar con que se trata de una de las zonas por donde caminan más personas.

En las intersecciones con Juan Álvarez, Manuel Acuña, Herrera y Cairo, Pablo Valdez, Joaquín Angulo, Juan Manuel, Independencia, Hidalgo, Juárez y Revolución, los camellones centrales invaden el paso de peatones y no cuentan con rampas.

Debido a esto, las personas se ven obligadas a pasar sobre el escalón

de concreto en el que se ha plantado césped, o en todo caso para una persona con discapacidad a rodearlo, aunque la decisión implique exponerse al paso de los automóviles que también cruzan la Calzada.

Con rampas o sin ellas, la reposición de pavimentos y camellones de cada estación en la Calzada Independencia costó 3.5 millones de pesos y ha sido asignada por la Sedeur a una empresa diferente por cada una de las 27 estaciones.

Pese a que pudo hacerse desde el principio, la Sedeur informó que con la construcción de plataformas en cada una de las estaciones también se instalarán las rampas para discapacitados. Esto implicará el rompimiento de machuelos y el levantamiento de césped que ya había sido plantado.

Hoy inician la sustitución de pavimentos de las ocho estaciones restantes del Macrobus.

Sin posibilidades un incremento

a tarifas

OC | Juana María Ramírez

Desde que hace algunas semanas se incrementaron los precios de combustibles en el país, esto de ninguna manera impactará en las tarifas del transporte público, consideró el diputado Francisco Padilla Mancilla, presidente de la Comisión de Vialidad del Congreso del Estado.

«Es una situación de considerarse pero la tarifa resiste en este momento, hasta donde unos supuesto técnicos lo señalan», dijo.

Señaló que ellos han considerado más allá de las tarifas el problema del transporte, es decir, ver el número de usuarios por rutas, destinos y a partir de ahí comprobar los impactos del incremento de los insumos como pudiera ser el costo del diesel.

Si bien es cierto cada que hay aumento a los insumos se presiona la tarifa del transporte público, pero el Gobierno considera que en estos momentos así como está, es rentable la tarifa para quienes prestan el servicio.

En ese sentido, una de las tareas fundamentales del Poder Ejecutivo es la de reordenar las rutas del transporte público para generar un mayor número de usuarios por

transporte y con eso poder mantener lo más posible la tarifa.

Por otra parte, informó que en la comisión se aprobó incrementar las penas a quienes conduzcan en estado de ebriedad, es decir, aumento de multas hasta en 150 sala-

rios mínimos, en caso de una segunda reincidencia quitar la licencia por tres años y hasta permanentemente. Así como considerar como un delito conducir con una licencia de otro estado cuando la de Jalisco fue cancelada, esto además

de una propuesta para retirar las concesiones para quienes participen en más de tres ocasiones en un accidente vial con hechos de sangre.



Ejecutivo tiende puente con UdeG

• Emilio González recibió a rectores y luego al rector general sustituto

Guadalajara ▶ Rubén Martín

La estrecha relación política y personal entre Carlos Briseño Torres y Emilio González Márquez, pregonado por ambos a lo largo de año y medio, no aguantó las tensiones generadas en el conflicto por el control de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Luego de suspender el fin de semana su viaje a la ciudad de Chicago para dedicarse a seguir el curso del conflicto universitario, ayer el gobernador Emilio González Márquez prácticamente dedicó su jornada de trabajo a este asunto. A mediodía recibió a una comisión de quince consejeros universitarios de filiación padillista, compuesta por los rectores de centro y los dirigentes de los gremios; por la tarde la reunión fue directamente con el rector sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado. Las reuniones se llevaron a cabo en Casa Jalisco.

La postura del Poder Ejecutivo del estado fue expresada a mediodía por el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez: "El gobernador se ha reunido con rectores y en esta reunión de trabajo donde nos han dado a conocer la decisión del Consejo General Universitario (CGU), de nombrar un nuevo rector en la persona de Marco Antonio Cortés".

Enseguida el secretario de Gobierno fue más explícito. "Hay rector en este momento en la persona de Marco Antonio Cortés Guardado, decidido en el marco de la autonomía universitaria por el órgano superior de la UdeG y en tanto el Poder Judicial no dijera otra cosa a través de una resolución, estaremos trabajando con el rector Marco Antonio Cortés Guardado".

Fernando Guzmán dijo que el Poder Ejecutivo del estado no será "el juez de la balanza, es la ley y el juez en este caso es quien tiene la reclamación de Carlos Briseño y, en tanto eso suceda, hay un rector, Marco Antonio Cortés Guardado, nombrado por el órgano superior de la Universidad".

A pregunta expresa dijo que "los recursos están garantizados para que la Universidad no tenga ningún sobresalto para que de ninguna manera se afecten las clases ni la vida cotidiana de la Universidad, no se suspenderán ni se cortarán y se proporcionarán a quien corresponde que es quien ha determinado el órgano superior de la Universidad, Marco Cortés Guardado".

El funcionario estatal precisó que no hay riesgo de que se afecten los convenios con la UdeG. "No, de ninguna manera, el gobierno trabaja estrechamente con la UdeG con independencia de quien esté al frente de la Universidad, de quien sea el rector".

De la relación con Carlos Briseño, ya se habló en pasado. Habrá, dijo Fernando Guzmán, "una relación de respeto con quien fue rector de la UdeG; estaremos atentos también a su proceso legal". ■

SEMS reporta normalidad en *prepas* y con SEP

●●● Pese a rumores, los 140 planteles de bachillerato de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en todo el estado tuvieron clases ayer en forma regular, salvo el caso de la Preparatoria número 2, donde alumnos de sexto semestre suspendieron clases durante una hora, informó Ruth Padilla Muñoz, directora del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Además, la titular del SEMS hizo un llamado a los padres de familia y a los 118 mil estudiantes de bachillerato en la entidad para que no tengan temor de que los certificados o cualquier constancia de estudios pudieran tener problemas legales, pues ya se registró la firma de Marco Antonio Cortés Guardado como nuevo rector de la UdeG.

El registro de firma oficial del nuevo rector se hizo ayer ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ante la Dirección General de Profesiones, por lo que nadie debe temer por la legalidad de los documentos que ahora firme el nuevo rector, explicó.

Otros rumores que circularon ayer señalaban un posible cambio de directores en las preparatorias. Sin embargo, la responsable de ese nivel educativo frenó cualquier versión, al señalar que no hay ningún movimiento. "Se haría si algún directivo incurre en falta grave, de suspender clases, de incitar a los alumnos a la violencia, de que existieran problemas con algún profesor, pero hasta ahorita no prevemos que se vaya a presentar alguna situación semejante".

Afuera de las 20 preparatorias metropolitanas hubo presencia de policías estatales y municipales. La directora del SEMS aclaró que no se reforzó la vigilancia, sólo hubo cambio de guardias de seguridad privada, "pero nada más; es una transición hacia una compañía distinta que estaba prevista desde antes".

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega



El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán (centro) fue el encargado de despedir a los rectores padillistas

Congreso da espaldarazo al rector sustituto

● Juicio de amparo no impidió a legisladores pronunciarse por uno de los involucrados

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Pese a que hay un juicio de amparo en proceso en contra de la designación, a petición del diputado perredista Samuel Romero Valle, el Congreso del Estado reconoció ayer como rector general de la Universidad de Guadalajara a Marco Antonio Cortés Guardado, dando por válida la sesión del Consejo General Universitario del viernes pasado, en la que fue nombrado en sustitución de Carlos Briseño Torres.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, dijo que la petición de Samuel Romero, quien



Los diputados avalaron el cambio de rector y piden medida a los antagonistas

es uno de los hombres que integran el círculo más cercano a Raúl Padilla López, rival de Briseño, fue aprobada por todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política, y rechazó que este acuerdo signifique que dan por bueno un juicio sumario instaurado contra Carlos Briseño, pues aseguró que éste sólo se da en los procesos militares.

El tema de la UdeG llegó al pleno con un oficio del Consejo General Universitario (CGU), en el que notifican el cambio en la rectoría, y posteriormente con la propuesta planteada por la Junta de Coordinación. Además, los legisladores aprobaron la publicación de un desplegado, con el espaldarazo a Marco Antonio Cortés.

El encargado de leer el oficio del CGU fue el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Abel Salgado Peña. En éste se informa al Congreso que "a partir del día de hoy [ayer] funge como rector sustituto de la Universidad de Guadalajara el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, en sustitución del maestro Carlos Jorge Briseño Torres".

El documento agrega que el nombramiento se hizo con base en lo establecido en el artículo 36 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, "para concluir el periodo correspondiente, que comprende del 29 de agosto de 2008 al 31 de marzo de 2013".

Posteriormente, el coordinador de la bancada del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, leyó el acuerdo de la Junta de Coordinación para reconocer a Cortés Guardado. En el escrito, se pide que no se suspenda la actividad académica de la casa de estudios y respaldan a la institución, pero también reconocen "al Consejo General Universitario como máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara".

El único punto del acuerdo dice que el Congreso "manifiesta su preocupación por la crisis que se vive al interior de la Universidad de Guadalajara" y ordena la publicación de un desplegado "con el propósito de hacer del conocimiento público nuestras inquietudes respecto del conflicto".

En el desplegado, los diputados reconocen la facultad del CGU para "elegir, designar, aceptar renuncias y remover a sus autoridades", por lo que "reconocemos y respaldamos las disposiciones y resoluciones que ha tomado".

Además, piden a los distintos sectores de la casa de estudios "que prevalezca la legalidad, el diálogo, la tolerancia y la civilidad" y condenan "todo tipo de violencia". Solicitan que el Ejecutivo del estado garantice la "integridad y seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, frente a los desmanes y agresiones de los grupos que han vertido públicamente amenazas en contra de la vida insti-



LA decisión del Consejo General Universitario es definitiva, el rector se llama Marco Antonio Cortés Guardado.

Agradece Rector espaldarazo del Gober

por **Alfredo Toledo**

Fue poco antes de las siete de la noche cuando el rector sustituto de la Universidad de Guadalajara Marco Antonio Cortés Guardado salió de Casa Jalisco para externar su beneplácito ante el apoyo recibido por parte del gobernador del estado Emilio González Márquez, además de ratificar que la decisión del Consejo General Universitario es definitiva. «E agradecemos encarecidamente el pronunciamiento del Secretario General de Gobierno, eso ayudó a dar una certidumbre a los

universitarios y también a la sociedad jaliscienses; él (Gobernador) se mostró plenamente respetuoso de la vida interna de la Universidad de Guadalajara y de la facultad que tiene el Consejo General Universitario».

Añadió que la posición adoptada por el Congreso del Estado también deja en claro la situación en la que se encuentra la Universidad de Guadalajara, independientemente de la resolución emitida por el juez.

Dijo que a pesar de que el fallo fuera en favor de Carlos Briseño Torres, éste no sería

restituido, ya que la Universidad acudiría a las instancias que fueran necesarias para mantenerse como hasta el día de hoy.

«La Universidad puede presentar recursos que le otorga la ley, yo tengo entendido que no se le restituye, si es favorable a Carlos Briseño, la designación por parte del Consejo General Universitario del nuevo Rector General es un hecho, creo que eso no es materia de litigio; en todo caso habría que reponer algunos procedimientos, pero ustedes vieron el sentido de la votación, fue una aplastante mayoría».

Por último mencionó que en breve evaluará a quienes cuentan con puestos claves al interior de la Universidad, pero sin intereses políticos ni revanchismos que pudieran afectar el desarrollo de la institución educativa «Es normal que en un cambio de autoridad en un periodo de transición, el que llega evalúa a los que están y tome determinaciones conforme a su propio equipo de trabajo y es lo que yo voy a hacer, pero no lo vamos a hacer con revanchismo ni un animo de encono; queremos erradicar eso ya de la Universidad de Guadalajara».

Congreso rechaza involucrarse en reformar Ley Orgánica de la UdeG

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

El Congreso mantendrá la relación institucional con las autoridades que designen el Consejo General Universitario y hoy publicarán un desplegado en donde exhortan a lo involucrados a resolver sus diferencias por la vía del diálogo.

Con esto rechazan la posibilidad de hacer una reforma a la ley orgánica de la Universidad de Guadalajara para atraerse de nuevo la facultad de nombrar al Rector General.

"El Congreso no tiene como función ni conocer ni desconocer a nadie, esa no es función del Poder Legislativo. El Congreso tiene pleno respeto a la autonomía universitaria. Por la mañana recibimos un escrito firmado por el Secretario General de la Universidad de Guadalajara, en donde nos informa que el maestro Carlos Briseño había sido destituido", explicó Enrique Alfaro Ramírez, presidente del Congreso.

Alfaro Ramírez aseguró que no les toca ninguna función dentro de todo este proceso, sino tomar en cuenta los comunicados oficiales del máximo órgano de Gobierno.

En ese sentido, dijo que la relación será de forma institucional y ya será el Poder Judicial quien aclare todo lo relacionado a lo jurídico.

Dijo que el Gobierno del Estado debería ya de intervenir y no dejar crecer el problema hasta que se genere violencia y mucho menos permitir el desgaste de la imagen de la institución.

Al respecto, Jorge Salinas indicó que "debe apegarse a las decisiones conforme marca la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y para el Congreso es Marco Antonio Cortés Guardado".

Sobre la posibilidad de hacer una modificación a la ley orgánica de la universidad, Salinas Osornio consideró que esa es una de las decisiones del Consejo General y notificarlo al Congreso, pero lo "que menos pasaría por la mente es una modificación sin consultar al Consejo. En este momento no hemos pensado ningún cambio".

Sobre el desplegado en donde se fija de manera pública la postura del Congreso, señaló que se reconoce como autoridad al consejo y "pedimos que dentro de los cauces universitarios se diriman las diferencias y las decisiones que se tomen sean apegadas a la propia ley orgánica", con esto el Poder Legislativo se deslinda de toda ingerencia y de lo que pueda suceder en la institución.

Samuel Romero Valle, coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que: "no veo la necesidad de ninguna reforma de la ley orgánica, porque no vivimos (como universitarios) con la ley, ésta es perfecta, los problemas fueron por el comportamiento del Rector, de una actitud y una conducta caracterizada por su rebeldía al Consejo General Universitario, de la politización y partidización de las actividades del Rector", entre otros.

Agregó que si se revisa la actuación de Briseño Torres se tendría una larga lista de faltas a la legislación universitaria y de forma personal indicó que la UdeG tiene "un solo Rector y es el que eligió el Consejo General Universitario".

Finalmente, Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que la situación es de preocupar sobre todo por las versiones del brote de violencia en dos preparatorias.

"Siendo respetuosos de la autonomía universitaria es importante que todos hagamos un esfuerzo y cerremos filas al evitar que no se llegue a la violencia, que no se suspendan las clases y que los asuntos internos se arreglen en la universidad".

Castellanos Casillas aseguró que de ninguna forma se piensa hacer una modificación a la Ley Orgánica de la UdeG, porque: "no creo que seamos nosotros quienes tengamos que nombrar al Rector, tendrán que ser sus propios órganos de conducción", concluyó.

Avalan a Cortés; Briseño, en el aire

► Aunque conceden suspensión provisional al Rector destituido, no regresa al cargo

MURAL / Staff

Marco Antonio Cortés fue avalado ayer como el Rector legítimo de la UdeG por los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y el Judicial Federal, pero la investigación de las aparentes irregularidades en la remoción de Carlos Briseño prolongará el caso en tribunales.

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa concedió a Briseño una suspensión provisional dentro de su juicio de Amparo que servirá para que se averigüe la legalidad de las decisiones tomadas el viernes por el Consejo General Universitario, que derivaron en la destitución del Rector por una supuesta "falta grave".

Aunque Briseño aseguró anoche que con este acuerdo judicial regresaría a la Rectoría, el Juez Héctor Martínez Flores aclaró que no será así por ahora, pues la última palabra la tendrá el Poder Judicial cuando resuelva en definitiva, y no hay un plazo.

El titular del juzgado explicó que los actos de Cortés pueden considerarse legítimos hasta que no se determine lo contrario.

Se prevé que Cortés y la UdeG impugnen hoy la decisión del Juez y el asunto sea estudiado por los Magistrados de un Tribunal Colegiado.

Hasta que el Tribunal emita una resolución definitiva, el Poder Ejecu-



NO QUIEREN SORPRESAS. A quien ingresaba al edificio administrativo de la UdeG se le pedía identificarse.

tivo reconocerá a Cortés como Rector sustituto, dijo el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

Emilio González recibió al mediodía en Casa Jalisco al Consejo de Rectores, a los líderes de los sindicatos de la UdeG, así como al dirigente de la FEU. En la tarde se reunió con Cortés y ratificó su postura.

Por su parte, el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad reconocer a Cortés como Rector sustituto, y pedirá al Gobernador que garantice la seguridad en los centros universitarios.

Se conoció que el Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, intervino en el conflicto de la UdeG debido a que representa un "foco rojo" a nivel nacional.

Cortés anunció que la vicerrectoría será ocupada por Miguel Ángel Navarro, hasta ayer rector del CUValles, y el abogado general de la UdeG será el académico Javier Peña Razo.

El nuevo Rector denunció que los empleados afines a Briseño dejaron computadoras sin discos duros y negaron las claves de acceso a los sistemas informáticos, y por ello la web de la UdeG está sin servicio.

Añadió que restituir a Raúl Pañilla en los cargos que le retiró Briseño no es su facultad, sino de los centros universitarios correspondientes.

*Francisco de Anda, Rebeca Herrejón,
 Paulina Martínez, José David Estrada
 y Denis Rodríguez*

Afecta pugna a estudiantes

COMUNIDAD 2

No hay rencor, dice Briseño

Carlos Briseño interpretó el acuerdo del Juez federal como el aval necesario para regresar a la Rectoría general y a sus detractores les dijo que no les guarda rencor.

"A los que no creyeron en nosotros, a los que nos dieron la espalda les ofrezco mi... perdón, les ofrezco que no hay rencor", expresó.

Aseveró que el Gobernador Emilio González lo reconoció como Rector y que hoy se reuniría a las 9:00 horas con él para que todas las cuentas habilitadas a nombre de los "usurpadores" queden canceladas.

Anticipó que convocará a una marcha para el viernes por la "dignidad universitaria", que partirá de la Rectoría general hacia Palacio de Gobierno.

Rebeca Herrejón

Amparo a Briseño, pero sigue Cortés

La contienda legal por la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara continuó ayer, cuando un juez concedió una suspensión provisional a Carlos Briseño para ser restituido en el cargo

El juez tercero de distrito en materia administrativa, Héctor Martínez Flores, concedió anoche la suspensión provisional a Carlos Briseño Torres para que sea restituido en el cargo de rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), pero abrió la posibilidad de que el Consejo General Universitario impugne la decisión en un plazo de 24 horas ante un Tribunal Colegiado de Circuito, que a su vez tendría que resolver en definitiva si protege a Briseño o mantiene al rector general sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado, electo el viernes 29 de agosto.

Tras conocer la determinación judicial, ambos personajes fijaron su posición. Mientras que Briseño Torres aventuró que debe ser restituido de inmediato en el cargo de rector general de la UdeG, Marco Antonio Cortés indicó que hoy estarán presentando un recurso de queja ante el Tribunal de Circuito, con el propósito de que se deje sin efecto la suspensión provisional del juez.

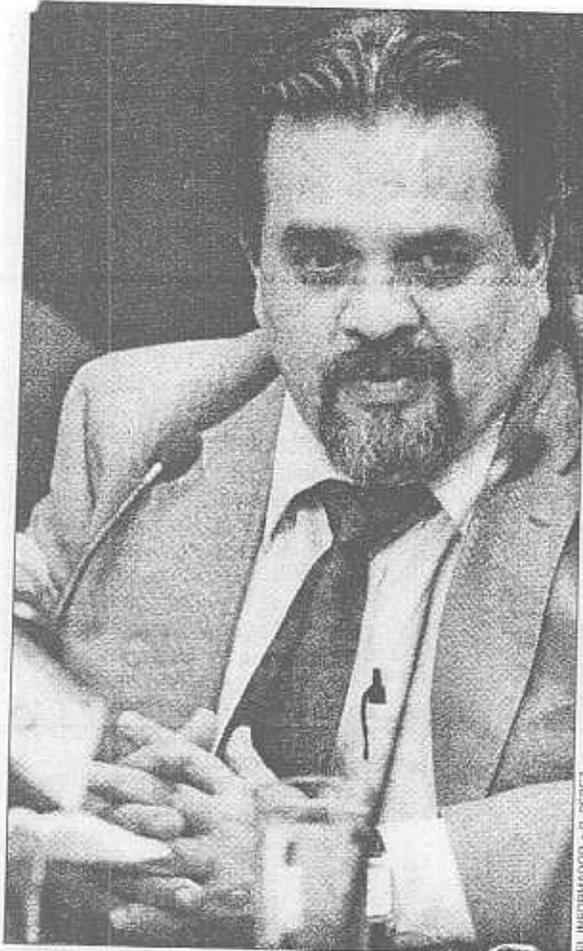
El juzgador Martínez Flores explicó: "Se estimó (para la resolución) que se está violentando aparentemente el Estado de derecho, y por lo tanto se está concediendo la suspensión provisional, nada más provisional, de los actos reclamados, para el efecto de que el señor Carlos Briseño sea restituido en su cargo como rector". Luego informó que las partes involucradas en el diferendo ya fueron notificadas de esta determinación judicial.

Durante el día de ayer, el gobernador Emilio González Márquez y el pleno del Congreso del Estado manifestaron su reconocimiento como rector general a Cortés Guardado, si bien por parte del Poder Ejecutivo el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, aclaró por la tarde —luego de que Cortés fuera recibido por el mandatario estatal en Casa Jalisco— que en definitiva se apegarán a lo que resuelvan los tribunales. Puntualizó: "Hay rector en este momento en la persona de Marco Antonio Cortés Guardado, decidido en el marco de la autonomía universitaria por el órgano superior de la UdeG".

En el edificio de la Rectoría, Marco Antonio Cortés, acompañado por Miguel Ángel Navarro, designado nuevo vicerrector, y Javier Peña Razo, a quien anunció como el nuevo abogado general de la UdeG, dijo que se mantendrá la vida institucional al interior de la casa de estudios.

Por su parte, el abogado explicó: "Hubo dos resoluciones por parte del juez; la primera la sobreesayeron, y posteriormente hacen una ampliación sobre los hechos acontecidos el viernes pasado, y es así, en esa ampliación de demanda, donde le están concediendo la suspensión provisional a Carlos Briseño; aquí es donde entramos nosotros, porque tenemos el tiempo suficiente para presentar el recurso de queja y esta resolución queda pendiente hasta que lo resuelva un Tribunal Superior".

En rueda de prensa ofrecida en una casa particular ubicada en la calle Libertad 1878, Briseño Torres estableció que debe ser restituido de inmediato en el cargo, pero admitió que el proceso judicial podría llevarse varios meses. Lamentó que el gobernador hubiera reconocido a Cortés Guardado como rector general, y anunció que hoy a las 9:00 horas acudirá a Casa Jalisco para entrevistarse con el mandatario. Más tarde se anunció que el viernes encabezará un mitin "por la dignidad universitaria" en la Plaza de Armas, frente a Palacio de Gobierno.



EL INFORMADOR • R. PÉREZ



EL INFORMADOR • E. PACHECO

• Marco Antonio Cortés Guardado (izquierda), designado el viernes pasado por el Consejo General Universitario como rector general sustituto de la Universidad de Guadalajara, recibió ayer el espaldarazo de los poderes Ejecutivo y Legislativo al reconocerlo en el cargo, y ser recibido en Casa Jalisco por el gobernador Emilio González. A su vez, Carlos Briseño Torres (derecha), destituido el propio viernes, obtuvo de un juez una suspensión provisional para ser restituido, pero ésta será combatida por Cortés ante un Tribunal de Circuito, por lo que permanece en el cargo hasta que haya una sentencia definitiva.

"Iré a plantearle (al gobernador) toda la intervención necesaria del Gobierno del Estado de Jalisco, para ayudarnos a restablecer la normalidad en la Universidad de Guadalajara, garantizar la seguridad de los alumnos, proteger el patrimonio universitario, hoy en manos de quienes nos despojaron de manera violenta de las instalaciones universitarias".

Funcionarios cercanos al rector destituido indicaron que los rectores de los centros universitarios del Sur y de la Ciénega, así como de la Universidad Virtual, lo mismo que los directores de algunas preparatorias, se mantienen del lado de Briseño.

Afecta pugna en UdeG la vida de estudiantes

> Dejan a alumnos sin clases y sin poder consultar los sistemas oficiales de información

Paulina Martínez

La pelea política por el control de la Universidad de Guadalajara (UdeG) está afectando la vida estudiantil de la institución, debido a que los alumnos no han tenido clases y no pueden consultar varias páginas de Internet que les son indispensables.

Desde el sábado pasado, ni la página principal de la UdeG ni otras, como la del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), donde los alumnos consultan calificaciones o revisan sus horarios, no están disponibles para que los estudiantes lleven a cabo sus actividades con normalidad.

“Las plataformas para los estu-

diantes están caídas, entonces, no podemos ni registrarnos ni hacer exámenes ni nada. Nos está afectando toda esta situación”, dijo Nuria Velarde, estudiante de Ingeniería en Computación del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería (CUCEI).

“Lamentablemente por políticas, que en realidad es por eso, ahorita no tenemos todos los servicios de las páginas de Internet. También mi hermano está haciendo la licenciatura en la UdeG Virtual y tampoco puede ya empezar su semestre, porque la página está caída, no sabemos cuándo vaya a estar lista para usarse”.

Omar Reynoso, de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, mencionó que los problemas en la sesión del Consejo General Universitario del viernes pasado, donde fue destituido Carlos Briseño, ocasionó desde la suspensión de clases hasta la falta de listas de alumnos para los maestros debido a que los profesores deben obtenerlas de la web.

“El viernes suspendieron clases y en el Proulex también, tengo un com-

pañero que está de 17:00 a 19:00 horas y los de allá pos también les suspendieron las clases”, mencionó el alumno.

Otros de los sitios fundamentales para los alumnos, que es el de www.escolar.udg.mx, no puede abrirse y ha impedido que los universitarios realicen el pago de la aportación voluntaria de cada semestre, ya que el sitio tiene un vínculo con el de la Dirección de Finanzas de la UdeG.

Blanca Lizeth Medina Núñez, de la Licenciatura en Química, explicó que la falta de servicio de Internet le ha impedido ver los programas y tareas que dejan los maestros para preparar las clases.

“Teníamos que entregar tareas, y era revisar en la página de Internet. Primero checas lo que vas a ver la próxima clase para darte una idea de los conceptos y eso que vas a ver y ahí mismo el maestro te está indicando si tienes trabajos para entregar la próxima clase o no y no podemos revisarlo”, añadió María Conchita Mejía, de la Licenciatura en Químico-Farmacobiología.

Briseño gana round, pero la pelea continúa

Guadalajara • Rubén Martín

El conflicto al interior de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha cambiado de arena aceleradamente desde que se inició hace diez semanas: antes fueron los desplegados, el viernes la disputa ocurrió en el Consejo General Universitario (CGU), y hoy la pelea se da en los tribunales, donde el rector general depuesto ganó un *round* de lo que parece será una larga pelea judicial.

En esta arena, el juez tercero de distrito en materia administrativa, Héctor Martínez Flores, decretó ayer una "suspensión provisional" de 72 horas a favor de Carlos Briseño Torres debido a que, "al parecer" se violaron las normas internas al destituirlo de su cargo; sin embargo, las cosas siguen tal como están en este momento hasta que no haya una sentencia definitiva sobre este caso, señaló el juzgador.

Eso quiere decir que Marco Antonio Cortés Guardado, el universitario elegido como rector general sustituto por la mayoría de consejeros universitarios afines a Raúl Padilla López el viernes pasado, sigue en el máximo puesto administrativo de la UdeG hasta que no haya sentencia firme. Y, como la mayoría lo sabe, los asuntos judiciales no se resuelven pronto.

El juez Héctor Martínez Flores explicó que, si las partes en conflicto presentan lo más pronto posible las pruebas, la sentencia definitiva podría dictarse en dos meses, pero en este momento, que la rectoría está en manos padillistas, la prisa corre a cargo de Carlos Briseño, no de Marco Cortés.

El juzgador federal dio a conocer la presente resolución cerca de las 19:00 horas, una hora después de lo previsto, debido a que antes hizo consultas al Consejo de la Judicatura Federal, dado que se trata de un asunto delicado para la entidad que implica a miles de universitarios.

Así declaró Héctor Martínez: "En esta resolución se dijo que, en atención a la falta de formalidades

esenciales, al procedimiento interior de acuerdo con la normatividad que prevé la *Ley Orgánica* y el Estatuto de la UdeG, se estimó que se está violentando aparentemente el Estado de derecho y por tanto está concediendo suspensión provisional, nada más provisional, de los actos reclamados, para el efecto de que el señor Carlos Briseño sea restituido en su cargo como rector".

La falta de formalidades que justifica Carlos Briseño es que se le destituyó el viernes pasado sin

que se le abriera expediente, ni que se le escuchara ante la Comisión de Responsabilidades del Consejo General Universitario (CGU).

La resolución provisional se espera que tenga vigencia únicamente por 72 horas, explicó el juzgador federal, pues es de preverse que dicha sentencia será recurrida por los abogados de quienes ahora se quedaron con la rectoría (tienen un plazo de 24 horas) y el juez decidirá nuevamente en 48 horas si el recurso de impugnación es válido

o no. Así lo explicó el juez: "Esta situación se encuentra *sub judice*, es decir: no es definitiva".

Entre tanto, añadió, "las cosas están como ustedes las conocen, y en este momento el actual rector [Marco Cortés], de acuerdo con la asamblea general celebrada el viernes, es el señor que está designado como tal". Más adelante fue más explícito: "Estoy comentando que el rector actual [Marco Cortés] es e legítimo hasta que no se demuestre lo contrario". ■ P

claves

Lo que sigue

○ Después de la notificación del fallo judicial a favor de Carlos Briseño, comunicada poco antes de las 20:00 horas de ayer, el grupo padillista tiene 24 horas para presentar una queja

○ El juez tercero de distrito en materia administrativa, Héctor Martínez Flores, tiene, después, 48 horas para revisar la queja del grupo afín a Raúl Padilla

○ Tras esas 72 horas, el juez debe decidir si revisa el caso de fondo o no, dependiendo de a quién conceda la razón tras revisar la queja

○ En caso de que se rechace la queja padillista, seguiría un juicio para decidir si se emite la suspensión definitiva, el cual podría durar dos meses, pero que puede dar a Briseño la oportunidad de que se le restituya como rector

Recalca que, de acuerdo con la resolución del juez, él es el rector legalmente instituido

Vamos ganando: Carlos Briseño

● Invita a un mitin el viernes a las 11:00 am, afuera de Palacio de Gobierno

Guadalajara ▶ Rocio Ramos

Carlos Briseño Torres está seguro de que volverá a ser rector general de la Universidad de Guadalajara. Como el juez tercero de distrito en materia administrativa le notificó la suspensión provisional de los actos reclamados, él siente que va ganando la batalla.

En rueda de prensa, ayer hizo un reconocimiento al Poder Judicial de la Federación: "Han demostrado con este acto de justicia que en México impera el derecho".

Añadió que su lucha se da en condiciones desiguales y que el documento que le entregó el juez



El rector depuesto Carlos Briseño presentó la resolución que lo favorece.

reza lo siguiente: "Para que en forma inmediata restituya en el cargo y funciones al quejoso". Dijo que lo anterior muestra que los que defienden el cumplimiento de las normas tienen la razón, y no los que le apuestan al golpismo y desacato a la ley, así como a la imposición por encima de la razón y la conciencia. Por si fuera poco, expresó que sus

abogados están preparados para la pronta restitución. No quiso declarar más, sólo puntualizó: "Todo está en sus manos".

Declaró que tuvo comunicación con el gobernador Emilio González Márquez, a quien le transmitió su profundo pesar por la declaración del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, de reconocer

al rector sustituto: "Me ofreció que hoy mismo haría una declaración de prensa reconociendo el valor jurídico de esta decisión de la justicia".

Agregó que hoy a las 9:00 am irá a Casa Jalisco, "en mi carácter de rector general legalmente instituido, a plantearle [al gobernador] toda la intervención necesaria del gobierno de Jalisco para ayudarnos a restablecer la normalidad en la UdeG y garantizar la seguridad de los alumnos".

El rector se hizo acompañar por unas 60 personas, colaboradores cercanos, entre ellos Gabriel Torres, el vicerrector depuesto por decisión del Consejo Universitario. Sus allegados le aplaudieron en varias ocasiones y corearon porras como: "Raúl y su pandilla, a la barandilla".

Y, como en campaña, Briseño Torres enumeró once estrategias para reformar a la Universidad en los cuatro años y medio, que asegura, le quedan de rectorado. Las acciones son: más preparatorias

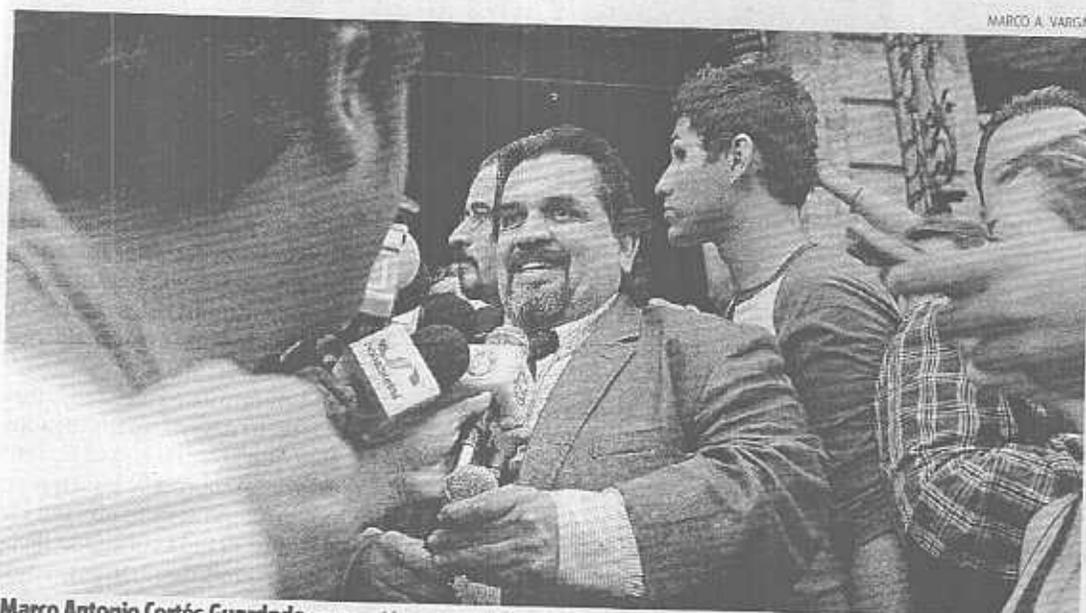
y menos farándula; formación de un consejo de investigadores; elecciones libres y democráticas del Consejo General Universitario; concurso abierto para ocupar las plazas; incremento de sueldo a los profesores de asignatura; discusión pública del Plan de Desarrollo Institucional; fortalecimiento del rigor académico; auditoría a todas las empresas universitarias; sanitarios y salones de clases dignos; congreso universitario democrático y nueva Ley Orgánica. Y, como última acción, entregar a las autoridades toda la información sobre irregularidades y casos de corrupción en la UdeG.

Hizo un llamado a los trabajadores universitarios a apoyarlo y les aseguró que les pagará su salario. Finalmente, se dijo indignado por la "destrucción de archivos que se lleva a cabo en estos momentos, al parecer están tratando de borrar evidencias"; y denominó el hecho como "golpe de Estado".

Como toda la semana pasada, Carlos Briseño volvió a hacer un llamado a la sociedad a defender la dignidad universitaria, uniéndose en un mitin afuera de Palacio de Gobierno el viernes próximo a las 11:00 am. Adelantó que miles estarán con él. ■

La suspensión provisional es combatible, considera el funcionario

“Nos asiste la razón y la mayoría”: Marco Cortés



MARCO A. VARGAS

Marco Antonio Cortés Guardado se reunió ayer con el gobernador Emilio González, que dice le dio su respaldo

• El rector sustituto dice que cuenta con el aval de diputados y del Ejecutivo estatal

Guadalajara • Rubén Martín

Marco Antonio Cortés Guardado, designado rector sustituto el pasado viernes, se presentó ante los medios una hora después de que el juez tercero de distrito concediera la suspen-

sión provisional a Carlos Briseño Torres por su destitución, y aseveró que la sesión del Consejo General Universitario (CGU) tiene plena validez y, por tanto, él está a cargo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) de manera legal.

El rector sustituto, electo por la mayoría de consejeros universitarios que responden a la jefatura política de Raúl Padilla López, dijo que los abogados de la Universidad harán “frente a la nueva fase en la que entró la querrela del depuesto rector Carlos Briseño Torres”.

Ayer mismo, Marco Antonio

Cortés designó a Javier Peña Razo como abogado general, en sustitución de Jorge García Domínguez. Fue Peña Razo quien admitió que Carlos Briseño obtuvo la suspensión provisional del juez federal, pero dijo que el primer amparo “se entregó de manera dolosa al secretario general de la UdeG, Alfredo Peña Ramos, y esta suspensión provisional es combatible”.

Marco Cortés se dijo confiado en vencer a Carlos Briseño en esta querrela: “Hemos recibido la notificación de la suspensión provisional y vamos a responder en los espacios jurisdiccionales.

Pugna por la vicerrectoría

●●● Desde ayer, la UdeG tiene un nuevo vicerrector ejecutivo, cargo que la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara deja al criterio del rector general. Marco Antonio Cortés Guardado designó en el puesto a Miguel Ángel Navarro Navarro, quien fungía como rector del Centro Universitario de los Valles (CUValles), ubicado en Ameca.

La designación se da en medio de una polémica específica, porque el vicerrector destituido por el Consejo General Universitario, Gabriel Torres Espinoza, quien es considerado como el brazo derecho del depuesto rector general Carlos Briseño Torres, asegura que oficialmente sigue detentando el cargo. Aun si ni siquiera ocupa sus oficinas.

El reclamo de Gabriel Torres es que sólo el rector general puede destituirlo y que, en lugar de eso, se le depuso por una votación en el CGU. "Pero al vicerrector no lo nombra el Consejo General Universitario y no está facultado para destituirlo tampoco", reiteró ayer en declaraciones a Notisistema.

Guadalajara > Público

Nos asiste la razón y la mayoría". Añadió que "nuestros abogados sabrán dar respuesta adecuada ante los tribunales en esta querrela del depuesto rector, y defenderán la autonomía universitaria que nos permite autogobernarnos y elegir a nuestras autoridades".

El aspecto jurídico fue tratado brevemente por Marco Cortés para dedicarle más tiempo al reconocimiento político de su designación por parte de los diputados locales y del gobernador Emilio González Márquez, con quien se reunió unos 40 minutos en Casa Jalisco, a partir de las 18:00 horas.

Luego agregó, en tercera persona, acerca de sí mismo: "El rector es Marco Cortés, y para ello cuento con el beneplácito del gobernador Emilio González, del Congreso y del juez". Respecto a su reunión con el gobernador Emilio González, dijo que éste lo recibió a él y a Miguel Ángel Navarro Navarro (ex titular del CUValles y a quien designó como vicerrector ayer

mismo) como a "las autoridades legítimas".

Según Marco Cortés, Emilio González se refirió a la controversia jurídica en tribunales y advirtió que estaría pendiente de la resolución del juez, pero "en este momento estaba dando el aval al actual rector". También hablaron de los planes educativos que piensa aplicar en la UdeG, entre ellos terminar la ampliación de la matrícula, lo que no necesariamente quiere decir construir más preparatorias, como pretendía Carlos Briseño.

La rueda de prensa con el rector sustituto se llevó a cabo en la Sala de ex Rectores del edificio que alberga la rectoría general, que cuenta con una notable vigilancia de seguridad particular contratada el fin de semana. Dentro de la rectoría hay además unas 200 personas que parecen estar acampando en el edificio, para prevenir que éste sea recuperado por seguidores de Carlos Briseño. ■ P

Destituyen a 8 funcionarios de alto nivel

• Salen el abogado general y los jefes de Servicio Social y a Universitarios

Guadalajara • Rocío Ramos

La renovada rectoría de la Universidad de Guadalajara ordenó la destitución de ocho funcionarios de alto nivel, identificados con el grupo del rector depuesto de la máxima casa de estudios de Jalisco, Carlos Briseño Torres.

El vicerrector, Gabriel Torres Espinoza; el abogado general, Jorge García Domínguez; el titular del área de Servicio Social, Sergio García Aceves; el director de Obras y Proyectos, Fernando Díaz Castillón; Lorenzo Ángel Ruiz, del área de Servicios a Universitarios; Felipe Ocegüera, de Servicios Estudiantiles; Patricia Etienne, encargada de Recursos Humanos, y Marco Levario Turcott, secretario técnico, son los funcionarios que ayer fueron despedidos por la nueva rectoría, afín al grupo del ex rector Raúl Padilla López.

Para cubrir los huecos, se designó a Miguel Ángel Navarro Navarro como vicerrector y a Javier Peña Razo como abogado general. No obstante, se desconoce quiénes ocuparán los restantes seis cargos, aunque existe el rumor de que el rector sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado, no nombrará a nuevos jefes en Servicios a Universitarios, Servicio Social y Servicios Estudiantiles, pues, de acuerdo con la sesión del viernes del Consejo General Universitario,

esas dependencias desaparecen de la administración general para ser manejadas desde cada centro.

García Domínguez, el ex abogado general, declaró que no sólo a él le pidieron dejar el puesto, sino también a doce de sus subordinados: "Yo tengo conocimiento de que a la mayoría de mis colaboradores les pidieron actas de entrega-recepción. Yo les dije que colaboren de manera normal y que, si alguien les pide su renuncia, no dejen pisotear sus derechos".

Agregó que acudirá a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para inconformarse de los sucesos, toda vez que no siente ningún temor. Asimismo, notificó que ayer se hizo acompañar por un notario público a sus oficinas para que certificara que su lugar de trabajo estaba sellado y era imposible el acceso.

El abogado general destituido mencionó que intentó localizar al secretario general de la Universidad, Alfredo Peña Ramos, para testificar que todos los procedimientos se habían realizado conforme a la ley; no obstante, aseguró que el funcionario se negó a responder: "Le hablé al celular; la primera vez me contestó pero, cuando supo que era yo, apagó el aparato".

Ayer, algunos empleados administrativos informaron que Alfonso Gutiérrez Caballero, comisionado por el Consejo General Universitario (CGU) para restituir la entrega de las instalaciones, acudió a oficinas acompañado de una veintena de personas, entre ellos estudiantes, con la intención de intimidar a los trabajadores e imponer puestos temporales de la administración general. ■



CUCSH

A la comunidad universitaria
A la opinión pública

Los suscritos, Directores de División y Jefes de Departamento del CUCSH, manifestamos nuestro total respaldo al H. Consejo General Universitario máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, por la designación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, como Rector General sustituto de nuestra Casa de Estudios. Consideramos de muy alto valor que el Rector General sea un distinguido miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II así como que cuente con el reconocimiento de Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) por ambas distinciones nacionales a su trayectoria académica.

Estamos seguros que dicha decisión garantizará la institucionalidad universitaria y el desarrollo normal de la vida académica.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 2 de septiembre de 2008
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

DR. NAUHCATZIN T. BRAVO AGUILAR
MTRA. GLORIA ANGELICA HERNANDEZ OBLEDO

DRA. LILIA VICTORIA OLIVER SANCHEZ
DR. CARLOS FREGOSO GENNIS
DRA. MARIA GUADALUPE SANCHEZ ROBLES
DRA. BERTHA MARQUEZ AZUA
DR. MIGUEL AGUSTIN ROMERO MORETT
DRA. OLIVIA CONCEPCION DIAZ PEREZ
MTRO. HORACIO HERNANDEZ CASILLAS

DRA. ELISA CARDENAS AYALA
DRA. MARIA GUADALUPE MORENO BAYARDO
DR. JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA
DR. ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
MTRA. MARIA GUADALUPE MORENO GONZALEZ
DRA. OFELIA WOO MORALES

MTRA. IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ
DR. ADRIAN MIRANDA CAMARENA
MTRO. CAYETANO MERCADO PEREZ
MTRO. JOSE RODOLFO CHAVEZ DE LOS RIOS

DR. HECTOR RAUL SOLIS GADEA
DR. ROGELIO LUNA ZAMORA
DRA. LOURDES ARCE RODRIGUEZ
MTRA. MARTHA BEATRIZ PEREA ACEVES

MTRO. PABLO ARREDONDO RAMIREZ
MTRO. SALVADOR ACOSTA ROMERO
DR. ARMANDO ZACARIAS CASTILLO
DR. JOSE LUIS ITURRIOZ LEZA
DR. JEAN PIERRE BRUNET BRANCHEREU

••• EDUARDO ALMAGUER

«No impulso a nadie»

Ante las versiones surgidas en los corrillos priistas de que un grupo de políticos, entre ellos el dirigente Eduardo Almaguer, pretende impulsar a Eugenio Ruíz Orozco como precandidato a la alcaldía de Guadalajara, ambos salen al paso de los dichos.

Eduardo Almaguer declara: «No tengo ningún compromiso con nadie en particular para llevarlo a la candidatura del PRI a Guadalajara. Ni con él ni con nadie, y no lo aceptaría».

«Si él tiene real interés en participar que salga, que lo diga públicamente de frente, para que mida sus posibilidades sociales y políticas dentro del PRI y, en función de eso, siga trabajando...».

Puede ser. Eugenio Ruíz Orozco, entre bromas y veras, confiesa a Ocho Columnas:

«Estoy de acuerdo que soy muy joven y que tengo una serie de cualidades, pero en mi proyecto de hoy en día no cruza esa idea... Realmente no encuentro la razón para

que esto sea así, no vaya a ser que haya por ahí algunos encantadores de serpientes trabajando», dice y suelta una sonora carcajada.

Y subraya:

«No había escuchado un comentario de ese tipo y tampoco me hace muy feliz. La reflexión a que obliga un comentario de esa naturaleza me parece que está un poco fuera

de tiempo. Me gustaría saber cuál es el origen y, en función de eso, saber de qué se trata».

Pero esa idea no la rechaza para el futuro:

«Sería algo que tendría que pensar mucho, mucho... Entonces, bueno, pues será cosa de que pase el tiempo, se vayan aclarando las cosas, se vaya conociendo el origen y las intenciones de quienes las expresan, y de ahí para adelante... ¡ya veremos!».

Lo ignora. Eduardo Almaguer asegura que a él Ruíz Orozco no le ha manifestado interés alguno de ser candidato.

«Yo lo saludé el miércoles, comimos con otros comensales amigos de él, y sólo me comentó que te-

nían la disposición de apoyar al partido».

«Yo hice un compromiso de conducir el partido para ganar en julio de 2009 con la candidata o candidato con garantía de honestidad, eficiencia y transparencia y con mayor proyección social. Pero en ese mismo compromiso va que debe de ser priista comprobado.

«Pero no tengo compromiso con nadie y ni lo aceptaría. En el caso particular de Eugenio, no me lo ha comentado ni él ni ninguno de sus amigos».

- ¿Eugenio cubre ese perfil?

- Sí, creo que el licenciado Eugenio Ruíz Orozco es un priista distingui-

do, con una gran experiencia, como lo es el mismo Jorge Arana, José Alberto Cortés, Jorge Aristóteles, Félix Flores, es una gama de perfiles que si trabajan socialmente hacia el interior del partido, tendrán el perfil para ganar.

«Lo que sí tenemos que garantizar en el PRI es esa certificación de que sea un priista congruente, un ciudadano honesto, un político efi-

ciente y que nos dé las posibilidades de darnos los puntos necesarios para que el PRI pueda ganar».

Se desmarca. Almaguer insiste en desmarcarse de cualquier aspirante a la alcaldía tapatía.

«Yo no voy a obstaculizar a nadie, siempre y cuando haga su trabajo dentro de las filas del partido. Tampoco voy a alentar a nadie. Yo sólo tengo un compromiso: preparar al partido para ganar con quien decidamos que sea nuestro candidato o candidata».

- ¿Tampoco vas a impulsar a Félix Flores?

- No tengo ningún compromiso para impulsar, reitero, a nadie, incluido Félix Flores Gómez, quien también tendrá que salir a decir, si ese es su interés, sus propuestas para la militancia y socialmente ver sus posibilidades de ser un serio...

«Porque eso sí quiero decirlo con precisión: vamos a cuidar que nuestros aspirantes sean serias propuestas para gobernar Guadalajara».

«Somos más priistas que nunca»

El diálogo entre el dirigente de la CROM, José Enrique López Córdoba, y el dirigente del PRI tapatío, Eduardo Almaguer, era intenso. El rostro de ambos lo denotaba. El tema era indudable: la presunta adhesión del primero al PAN.

A pregunta de Ocho Columnas, López Córdoba –hoy consejero estatal del PRI- respondió: «¡Fue una broma! Yo creo que se aventó por ahí alguien que no tenía qué hacer y nos incluyó (en el padrón del PAN). Ya se aclaró, hasta nos tuvimos que meter al padrón panista que aparece en Internet y no, absolutamente no tenemos nada que hacer».

«Somos priistas, nacimos en el partido, seguiremos en el partido... hablo por mi persona y también por mi amigo y líder José García Ortiz, que somos más priistas que nunca. No fue más que un rumor».

¡A lo mejor fue un hacker que alguien les habrá metido! Todo fue resultado de una confusión».

Almaguer, por su parte, reveló que el dirigente del PAN en Guadalajara, Manuel Romo, le aseguró de forma contundente que ni García Ortiz ni López Córdoba estaban adheridos al blanquiazul.

Me piden que participe: ERO



EUGENIO Ruiz
Orozco

De guayabera, relajado y de buen humor, Eugenio Ruiz Orozco toma a bien la versión de que buscan impulsarlo como aspirante a la alcaldía de Guadalajara.

«Es la primera noticia que tengo –dice-. Desconocía el hecho, pero yo tengo muy claro cuál es el compromiso que debe de guardar uno con las instituciones. Creo que el servicio del partido exige hacer algunas cosas, pero no escapa a mi inteligencia el grado de dificultad que hoy ofrece atender las necesidades de la comunidad, en un mundo tan complicado por temas como la seguridad, el empleo, la confrontación permanente de grupos».

«El escenario que percibo es un escenario de crisis, y sí, a lo mejor hay algunos que puedan pensar que yo puedo resolver o ayudar a resolver, lo que pasa es que tengo que pensar muchas cosas». «Hoy he estado teniendo una participación mayor en las actividades del partido, porque así me lo han pedido y yo, en ese sentido, si la institución reclama mayor trabajo, lo haré. Yo sigo siendo una gente comprometida con el PRI y con el cambio del PRI y con Guadalajara».

LA FICHA

El dirigente Eduardo Almaguer señaló que el candidato a la alcaldía de Guadalajara debe tener estas características: honestidad, eficiencia, transparencia y proyección social. ¿Quién de estos aspirantes las cubre?



JORGE Arana.



JORGE Sandoval.



FÉLIX Flores.

No es la mejor figura para negociar: regidor

Según el PAN, el comodato sobre el estadio no conviene

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

La figura de comodato no es la conveniente para que la Universidad de Guadalajara (UdeG), o cualquier otro inversor, desarrolle un complejo comercial y hotel en el estacionamiento del estadio Jalisco y en parte de la Plaza Brasil, ya que los comodatos se extienden a título gratuito, afirmó Luis Alberto Reyes Munguía, coordinador de los regidores panistas.

Insistió en señalar que el inmueble debe dejar rendimientos a la ciudad y no conviene cederlo por 66 años a la UdeG, a cambio de acciones de Clubes Unidos. Tampoco comparte la opinión de que es prioritario impulsar el proyecto, de cara a los Juegos Panamericanos 2011 o que haya premura.

Su posición en el pleno del ayuntamiento es que se informe sobre el impacto vial y ambiental del proyecto, en que inicialmente la UdeG ofrecía ceder 10 por ciento de sus acciones en Clubes Unidos, pero que, tras el deslinde de Carlos Briseño, el hoy depuesto rector, resultó que

es ofrecimiento de la comuna: "Eso no se desprende del dictamen, que, insisto, está mal y no se soporta jurídicamente".

Desde su óptica, se debe corregir el dictamen de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana y dar cuenta de la inversión, así como de los estudios técnicos que justifiquen el proyecto. Por lo pronto, dijo, es conveniente esperar a que pase la crisis en la casa de estudios para decidir sobre el futuro del predio propiedad de la comuna, que desde 1977 está en manos de la UdeG vía un convenio de usufructo.

Consultado acerca de la responsabilidad del ayuntamiento, en el sentido de hacer las gestiones para recuperar el predio en tanto se definen nuevos planes o proyectos en el inmueble, indicó que ha sido asumida por la sindicatura con las gestiones legales del caso, como solicitar a la UdeG la devolución del terreno, por lo que descartó omisión o negligencia. En febrero de 2007 venció el convenio de usufructo, que fue suscrito por un periodo de 30 años. ■ P

Pone GDL condiciones para el estacionamiento

> La UdeG debería dar acciones de Clubes Unidos y terminar la plaza en junio

Vania Citlalili de Dios

Para obtener en comodato el estacionamiento del Estadio Jalisco, la UdeG tendrá que aceptar las condiciones que impuso el Ayuntamiento tapatío y decidirse antes de junio, señaló el Alcalde Alfonso Petersen Farah.

Esto, para que la Casa de Estudios empiece a construir el desarrollo comercial Plaza Brasil y garantizar

que las obras concluirán antes de los Juegos Panamericanos del 2011.

Entre las condicionantes para que la UdeG utilice durante 66 años el predio, el Ayuntamiento tapatío plantea que se garantice la operación del Estadio y se fortalezca la zona desde el punto de vista social.

Además, el comodato se otorgaría a cambio de que el Ayuntamiento tenga voz y voto en Clubes Unidos y establecer cuál será el impacto ecológico.

“Si la universidad no cumple con las propuestas que el Ayuntamiento está haciendo para poder mantener y conservar lo que sería el comodato del espacio, pues simple y sencillamente el Ayuntamiento recuperará el predio”, sentenció.

El Ayuntamiento pide 10 por

cientos de las acciones que tiene la UdeG en la asociación Clubes Unidos de Jalisco, que opera el estadio; con esta cláusula, Guadalajara obtendría 2 por ciento del total de las acciones del Estadio.

La UdeG obtuvo la concesión del estacionamiento en 1977 y venció en febrero del 2007, pero aún mantiene la posesión del terreno municipal.

La superficie del terreno mide 19 mil 580 metros cuadrados.

La anterior Administración rechazó la ampliación del contrato en la que se incluía el proyecto denominado Plaza Brasil.

El actual Gobierno municipal volvió a rechazar la propuesta al considerar que se afectaría una masa forestal importante y el dictamen permanece en la “congeladora”.

GUADALAJARA

Modificarán sistemas de patrullaje

OC | Beatriz Sotelo

Aunque el ayuntamiento de Guadalajara se manifestó a favor de la marcha contra la inseguridad, que se realizó este sábado en 70 ciudades del país, la Dirección de Seguridad Pública mantendrá como están sus programas de vigilancia. En rueda de prensa, el presidente municipal, Alfonso Petersen Farah, anunció que la comuna tapatía ya está haciendo lo suyo y continuarán trabajando como hasta ahora.

«En el caso de Guadalajara, asumimos la parte que nos corresponde en relación con lo que es el fortalecimiento de las actividades de carácter preventivo, en especial de vigilancia; la transformación progresiva del modelo policiaco a una policía más ciudadana y modificaciones de los sistemas de patrullaje», indicó.

Sin embargo, reconoció que se han disparado los índices delictivos en lo que se refiere a robo de vehículos en lo que va del año.

Por ello, informó, la policía tapatía está fortaleciendo la vigilancia en las zonas en las que mayor incidencia hay de este delito, como el norponiente de la ciudad, así como identificar a los miembros de las bandas delictivas.

Foto. Alejandra Diaz



ALFONSO Petersen Farah.

Piden 17 MDP para cubrir el costo del programa Ciudad Legible

El recurso se destinará para sustituir la señalética del Centro Histórico de Guadalajara

El regidor tapatío Juan Pablo de la Torre Salcedo presentó ante el pleno del Ayuntamiento una solicitud de 17 millones de pesos para cubrir la totalidad del programa Ciudad Legible.

Lo anterior, a pesar de que inicialmente se había anunciado que este proyecto para sustituir la señalética del Centro Histórico, también sería financiado por el Gobierno del Estado y la iniciativa privada.

"Lo que estamos considerando en este momento es que es un bien público muy importante, es una aportación grande, pero que Guadalajara merece, de cualquier forma hay que tener la menor erogación posible.

"No queremos detenernos a primero conseguir los fondos para después aventarlo (el proyecto), sino que lo aventamos, conseguimos lo que podamos y lo demás lo tendremos que poner de las arcas del Ayuntamiento".

No obstante, el edil panista reconoció que hasta el momento, el municipio sólo ha tenido acercamientos con algunos sectores empresariales que podrían aportar recursos para Ciudad Legible, sin tener la certeza de que desembolsarán recursos.

Entre los organismos privados que ha buscado el Gobierno municipal para concretar una aportación económica, destacan la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, la Cámara de la Industria Hotelera de Jalisco y el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

"Concreto no hay nada, sólo han sido los acercamientos empezaremos a partir de que se apruebe esta propuesta a hacer las peticiones, serían aportaciones al Ayuntamiento de Guadalajara que etiquetaríamos para esto".

De la Torre Salcedo aseguró que en un mes aproximadamente podría publicarse la licitación, para que en el mes de diciembre se comience a sustituir la señalética del primer cuadro de la ciudad.

A pesar de que todavía no se concursó el proyecto, algunos de los panelés con información turística comenzaron a colocarse sobre vialidades como Mariano Otero.

La propuesta contempla la instalación de dos mil 500 placas de nomenclatura para las calles del primer cuadro, 30 postes apuntadores, 30 paneles de navegación, 20 prismas y 15 cédulas turísticas.

TELÓN DE FONDO

EL INFORMADOR publicó el 27 de mayo que el Ayuntamiento de Guadalajara instalaría señalética urbana en el Centro Histórico, para facilitar a los turistas información acerca de sitios de interés en la ciudad.

En esa fecha, el regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo, anunció que el proyecto tendría un costo estimado de 15 a 20 millones de pesos que serían financiados por el municipio, el Gobierno del Estado y la iniciativa privada.

También señaló que el proyecto fue auspiciado en su primera etapa, por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que se encargó de contratar por 650 mil pesos a la empresa Soluciones Señaléticas S.A., la cual se encargó de realizar un estudio para determinar las necesidades del corazón de la urbe.

Alzas a tarifas en varios municipios llegan hasta a 300%, dicen

Regidoras del PRI denuncian los aumentos en cobros municipales

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Regidoras de distintos municipios por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunciaron la inclusión de incrementos de hasta 300 por ciento en el cobro de impuestos, derechos y servicios por parte de sus respectivos ayuntamientos.

La regidora Teresa López, del Ayuntamiento de Zapopan, dijo que las alzas aprobadas en las tarifas del agua potable son exageradas. Puso como ejemplo los aumentos de 35 por ciento en los medidores de consumo; consumos domésticos de 11 a 23 por ciento; o el 28 por ciento a pensionados y jubilados,

que se suma a la reducción del beneficio de descuento. También hay incrementos de 95 por ciento en otros usos de agua, de 70 a 300 por ciento en tarifas fijas y 110 por ciento para lavanderías, entre otros.

Recordó que apenas el año pasado el Congreso del Estado autorizó la contratación de un crédito de 1,200 millones de pesos al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por lo que no se justifican los incrementos.

Las denuncias se hicieron en una conferencia de prensa en el Congreso del Estado, ya que las priistas solicitaron a los diputados que detengan los aumentos cuando las leyes de ingresos lle-

guen para su discusión al Poder Legislativo.

Claudia Delgadillo, regidora de Guadalajara, recordó que en ese ayuntamiento también se había propuesto incrementar las tarifas del agua, pero se recapacitó y se dejó la decisión en manos de los diputados. Sin embargo, denunció los aumentos desproporcionados en cobros en mercados, panteones y museos. En el mismo sentido se pronunciaron regidoras de Tlaquepaque, Tonalá y Puerto Vallarta.

La diputada Gloria Rojas aseguró que atenderán las peticiones, ya que el acuerdo con el presidente estatal del PRI es para que sólo se autoricen aumentos de 5 por ciento, con base en la inflación. ■ P

Alcalde de Tonalá realizará más cambios en su administración

El presidente interino de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández vuelve a cambiar de fórmula, por lo que se espera que hoy dé a conocer oficialmente la salida de algunos directores del municipio; esto tras la poca efectividad que han mostrado los titulares de algunas dependencias para resolver las necesidades que hay en la Cuna Alfarera, además de que otros, han generado el incremento de quejas, por el mal trato que ofrecen a los ciudadanos.

Al concluir la sesión del miércoles pasado, el mandatario tonalteca negó que la fórmula que utilizó en sus primeros cambios en mayo haya fallado, por lo que justificó que la salidas que se dieran serían de funcionarios que iniciaron con la administración del desafortado Jorge Vizcarra Mayorga.

Sin embargo, ayer, durante la tarde el mandatario tonalteca se reunió con algunos de sus directores y se mantuvo al margen de hablar acerca de los cambios que generaría hoy, pero per-

sonal de presidencia informó que por lo menos se contemplan cinco cambios de directores.

Entre las posibles modificaciones que contempla llevar a cabo el mandatario tonalteca están la salida de la directora de Ingresos, Irma Alicia Suárez Nuño; el director de la Policía, Aldo Mojarín Díaz; Margarita Iniguez Pajarito, directora de Catastro; Héctor Gallardo Flores, director de Mejoramiento Urbano, y con apenas unos meses en el cargo, Francisco Torres Lizárraga, director de Obras Públicas del Ayuntamiento.

"Desde la primera etapa de este gobierno, yo lo he declarado que no hay un plan definido; Tonalá está a las ocurrencias de que Acción Nacional está actuando en un sentido figurado; no están participando con la ciudadanía en ningún proyecto y hasta el momento no hay proyecto ni Obra Pública, ni de gobierno ni administrativa, ni nada", señaló el regidor priista Salud Pacheco Barriando.

Sugieren comprar edificio en Tonalá

Jessica Pilar Pérez

Para estar en un lugar céntrico y de fácil acceso para los visitantes, la dirección de Turismo y Promoción Económica de Tonalá pide cambiar sus oficinas y se compre un edificio con valor de un millón 523 mil 627 pesos.

La petición la hace el director Luis David González González, quien apenas tiene dos meses y medio en el cargo y señala que se requiere de un espacio adecuado para promover el turismo y tener oficinas accesibles.

La regidora Irma Gómez, titular de la comisión de Fomento y Desarrollo Económico, hizo del conocimiento de este requerimiento al resto de sus compañeros, aclarando que es una oportunidad económica porque el avalúo del 2004 cotiza el inmueble en un millón 903 mil pesos.

Insistió que la compra se haría al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Foja), el cual estaría haciendo una rebaja de casi 500 mil pesos.

“Esta finca fue recogida por la Secretaría de Economía, y la verdad que se le está ofreciendo al Ayuntamiento de manera única por el adeudo que tenía de un millón 523 mil pesos. Todos conocemos los valores que tienen las fincas de aquí del Centro, es una casa que perteneció al señor Efraín Arana (ex funcionario municipal)”, comentó Irma Gómez.

Las oficinas de Turismo se ubican en Emiliano Zapata 244-A en la Colonia La Alberca, a dos cuerdas de Avenida Tonaltecas, y el nuevo edificio se encuentra en Pedro Moreno 85, a dos cuerdas de la Presidencia Municipal.

No obstante, actualmente el presupuesto de egresos para este año está agotado.

Los regidores del PRI, Saúl Cuariel y Joaquín Domínguez, cuestionaron la compra porque hay otras prioridades en el Municipio para invertir, incluso, el primero señaló que aunque se tratara de una “ganga”, el Ayuntamiento no puede darse esos lujos.

El Alcalde Agustín Ordóñez se pronunció por estudiar el tema en las comisiones de Hacienda y Patrimonio, como lo solicitaron los ediles del PRI, para verificar el documento del avalúo y los beneficios.

Si se llegara a un acuerdo en la compra del edificio se podría firmar un convenio para pagar hasta el 2009, cuando se destinen recursos para la compra, aunque el inmueble se use desde este año.

'Revive' deuda en Zapotlanejo

› El Congreso aprobó la Cuenta Pública del 2004; ahora resulta que hay un faltante

Mariana Jalme

La Comisión de Administración del Congreso del Estado solicitó al Alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, cubrir un adeudo del 2004 por 164 mil 366.52 pesos, pese a que la Cuenta Pública del Ayuntamiento de ese año se aprobó en su momento sin observaciones.

"Lo que nos brinca fuertemente a nosotros es cómo la misma comisión del Congreso del Estado aprobó esa Cuenta Pública sin ningún cargo y ahora resulta de que sí debía", manifestó Álvarez Contreras.

De acuerdo con el oficio número 0213/2008 de la Comisión de Administración, enviado al Municipio el pasado 7 de julio, la deuda resultó de la consolidación de las formas valoradas que utilizó el Ayuntamien-

to en el 2004 y provino del oficio 4040/2005 que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco envió el 4 de julio del 2005 al tesorero municipal en turno.

"En ninguna parte aparece ese adeudo, a nosotros no nos lo entregaron como adeudo en los documentos de la entrega-recepción de la anterior Administración, no existe. Ni en el 2004 ni en el 2005 en la Cuenta Pública observaron esta anomalía, eso se debió haber observado en su momento", aseveró el Alcalde de Zapotlanejo.

Lo que el Gobierno municipal hará es defenderse revisando el archivo para localizar el origen de la anomalía, pues se sospecha que el pago no se hizo, ya que no existe el documento que pueda comprobarlo.

Además, se aclarará con el diputado Jorge Arana, presidente de la comisión, cómo fue que se aprobaron las cuentas sin detectar el adeudo.

Entre las formas valoradas que se cobran en el oficio 4040/2005 se mencionan recibos del DIF municipal, credenciales, folios de vialidad, solicitudes de licencias para comercio establecido y transmisiones patrimoniales, entre otras.



ASÍ LO DIJO

Lo que nos brinca fuertemente a nosotros es cómo la misma comisión del Congreso del Estado aprobó esa Cuenta Pública sin ningún cargo y ahora resulta de que sí debía".

Héctor Álvarez Contreras
Alcalde de Zapotlanejo

Calderón: ¿Que no termino?, "me tiene sin cuidado"

RENE SOTO/ARCHIVO

México • Lorena López
y Georgina Morett

El presidente Felipe Calderón aseguró que lo tienen "sin cuidado" quienes afirman que no terminará su gobierno, y destacó que cumplirá su mandato hasta el 1 de diciembre de 2012, ya que sus críticos "son los mismos que dijeron que yo no tomaría posesión o que yo no ganaría las elecciones".

"Tengo un mandato constitucional que cumplire hasta el 1 de diciembre de 2012 y por supuesto mi misión como Presidente es transformar la economía, la seguridad pública, la vida institucional del país, transformar la política social para que reduzca verdaderamente la pobreza y sé que lo vamos a lograr", señaló el mandatario en entrevista televisiva con Joaquín López-Dóriga.

Calderón precisó que en el tema de la inseguridad, su administración asume un nuevo andamiaje institucional, tanto de procuración de justicia como de actuación policiaca y de gobierno, que permita verdaderamente superar este problema y resolverlo en el mediano plazo.

Al respecto, atribuyó las decenas de ejecuciones ocurridas a lo largo del país al "pleito" entre los cárteles de la droga que disputan los territorios, y esta vez habló de



El jefe del Ejecutivo señaló que le hubiera gustado comparecer ante el Congreso

"dos bandos" que en México pelean por las plazas del narcotráfico.

Por un lado, explicó, el cártel de Joaquín *El Chapo* Guzmán (prófugo desde 2001) y sus aliados, y por el otro el del Golfo (cuyo líder Osiel Cárdenas fue extraditado a Estados Unidos). El presidente detalló que los hermanos Beltrán Leyva se desprendieron del cartel del Pacífico, lo que provoca "enfrentamientos cada vez más frecuentes, más violentos".

El mandatario aseguró que cerca de 60 por ciento de la violencia ocurrida recientemente se concentra en los estados de Chihuahua y Sinaloa, a los que ubicó en "una ruta muy clara de confrontación".

Reconoció que durante años el país ha vivido "un proceso de descomposición o debilitamiento institucional, que es urgente recomponer" y que "hay razones para el escepticismo".

Explicó que la inseguridad es un problema que se ha incubado durante años y que cuando llegó a la Presidencia se percató de su real dimensión. "Digamos, yo soy un médico al que le toca operar a un paciente que tiene un dolor en el abdomen muy agudo y para muchos se pensaba que era alguna apendicitis, y cuando abro se descubre que hay un cáncer que ha invadido una buena parte del cuerpo, y lo que tenemos que hacer es sanear ese cáncer".

Aseguró que la buena noticia es que se puede solucionar el problema. Aunque "es muy grave, va a tomar tiempo y vamos a tener que estar cortando y radiando, pero lo vamos a hacer. Porque aquí no se trata de que simplemente cerremos la herida y nos hagamos de la vista gorda de este problema".

Destacó la importancia de tener "encima y exigiendo" a la ciudadanía para rendir cuentas y obligar a los gobernantes a actuar rápido y sin cálculos partidistas.

Preocupa la economía

Calderón subrayó que le "preocupa mucho" que México no alcance el crecimiento económico que necesita para desarrollarse, así como la percepción negativa de los ciudadanos sobre la economía.

A la pregunta de por qué desmanteló la estructura de su gabinete, el mandatario respondió que las designaciones de los secretarios de Gobernación, Sedesol y Economía, Juan Camilo Mouriño, Ernesto Cordero y Gerardo Ruiz Mateos, obedecen a su cercanía y al bagaje que tienen respecto de las tres principales áreas de gobierno.

También aceptó que le hubiera gustado comparecer ante el Congreso e incluso "tener un intercambio con los legisladores, pero respeto ante todo la Constitución".

Además, dijo que está en plena disposición de acudir a la Cámara de Diputados y contestar las preguntas que le formulen los legisladores, aunque dejó claro que la responsabilidad de defender el Informe es de los secretarios de Estado.

Antes, en la cápsula informativa que ha difundido en los últimos siete días, el presidente hizo un recuento de las acciones de su gobierno y admitió que el país sí tiene problemas, pero aseguró que "los estamos enfrentando y los vamos a superar y a salir adelante".

Ayer, el Presidente limitó su exposición pública a dos entrevistas con las principales cadenas de televisión y al mensaje de cerca de diez minutos, en el que resumió sus logros. ■ P

claves

Deja Campa el SNSP

○ Roberto Campa Cifrián, uno de los hombres más cercanos a la maestra Eba Esther Gordillo, renunció ayer con carácter de irrevocable, como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

○ En su lugar fue nombrado Ricardo Márquez Blas, director general de Planeación del SNSP, en tanto que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en pleno designa al nuevo Secretario Ejecutivo.

○ El secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, agradeció a Campa su entrega, detalló la SSP en un comunicado.

Sin presidente en San Lázaro, el 1 de septiembre

Termina la tradición del Informe de Gobierno instaurada por Guadalupe Victoria en 1824 México | Notimex

Sin presidente de la República, diplomáticos, gobernadores e invitados especiales, manifestantes afuera de San Lázaro, retenes policiacos, ni las interpelaciones de los últimos años, se vivió el nuevo 1 de septiembre en el Congreso, en una histórica tarde en la que se dio la última palada que enterró un formato establecido en 1824 por el primer presidente de México, Guadalupe Victoria.

Desde hace muchos años que el Congreso no vivía una jornada tan anticlimática, sin sobresaltos, sin gritos y «dejó atrás los resabios del viejo presidencialismo», como dijo Adolfo Mota en la tribuna al fijar la postura del PRI, durante la sesión de Congreso General que arrancó con media hora de retraso con la asistencia de 105 senadores y 460 diputados, quienes con una inusual tranquilidad arribaron a un recinto que esta vez no fue un «búnker» y hasta extrañaron las porras y las interpelaciones.

En la cita hubo coincidencias en temas



Foto: Universal

EL SECRETARIO de Gobernación Juan Camilo Mouriño entrega el Informe al Presidente del Congreso, César Duarte.

como la inseguridad y la ola de secuestros que afectan al país, e incluso la bancada del PRD, nostálgica de los sombrerozcos, tomó parte del viejo esquema y expuso cinco pancartas donde solicitaba no criminalizar la lucha social, la libertad de presos políticos, criticó las tarifas de Comisión Federal de Electricidad y denunció presuntos casos de corrupción.

Sólo hubo esbozos de rechiflas y bulla de la bancada del PAN y aplau-

dos de la fracción del Frente Amplio Progresista cuando el diputado Jaime Cervantes, del PT, concluyó su discurso con el rechazo a la reforma de Pemex y aludía el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador.

En el balcón de

invitados especiales, que en años pasados estuvo lleno de embajadores, empresarios, gobernadores y líderes religiosos, la lideresa nacional del PRI, Beatriz Parêdes Rangel, dialogaba con algunos legisladores.

Al término de los ocho posicionamientos, cada uno de aproximadamente 20 minutos, se dio trámite al oficio enviado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y en donde remite su Segundo Informe de Gobierno.

Celebran fin de la sumisión

> Cuestionan legisladores la estrategia mediática del Ejecutivo; reclaman un viraje en la economía

Claudia Salazar

MÉXICO.- El cambio en la presentación del informe de labores del Ejecutivo genera una nueva relación entre Poderes y pone fin a la sumisión del Congreso, destacó ayer César Duarte, presidente de la Cámara de Diputados.

En su mensaje de apertura del periodo ordinario de sesiones, el legislador priista indicó que los cambios democráticos han llevado a una redefinición en la relación entre el Congreso de la Unión y el Ejecutivo, no como un enfrentamiento sino para generar un equilibrio de Poderes que sirva al pueblo de México.

"En apego a la legalidad, hoy recibimos el Segundo Informe del Poder Ejecutivo Federal, que deberá ser revisado a cabalidad.

"Lo haremos con detenimiento y profundidad. Lo anterior nos coloca en la antesala de la refundación de una política parlamentaria que le dé contenido a las relaciones del poder, con una nueva dimensión y un nuevo rumbo", indicó.

Recordó que, desde Guadalupe Victoria, todos los Presidentes de México habían asistido al inicio de sesiones del Congreso.

"Por primera vez, el titular del Ejecutivo no está presente en este recinto democrático por mandato constitucional, lo cual nos demanda el imperativo categórico de sepultar para siempre la política de la sumisión", enfatizó el diputado chihuahuense.

Sin mencionar al Presidente Felipe Calderón, el diputado afirmó que a partir de ayer habrá un mayor impetu a los contrapesos del poder.

"Que no se confunda, las condiciones de equilibrio entre poderes son vigentes", aclaró.

INSEGURIDAD Y DESIGUALDAD

Enfatizó que el diagnóstico sobre los actuales problemas nacionales cruza por dos temas. Por un lado, mencionó la inseguridad pública que ha desbordado el marco jurídico aterrizando a la sociedad.

Por el otro, la desigualdad social que muestra a millones de mexicanos que no tienen vivienda, educación, salud y en ocasiones ni siquiera alimentación adecuada.

"Necesitamos mucho más que discursos y difusión mercadológica de logros intangibles. Requerimos acción y no parsimonia ante la realidad social. Demandamos temple, firmeza, contundencia y medidas eficaces", reclamó Duarte.

El diputado del tricolor endureció su mensaje cuando criticó la estrategia mediática del Gobierno federal y la política agropecuaria aplicada en los últimos años.

"Eso no se logra repitiéndose con insistencia en los distintos medios de difusión. Se requieren cambios de fondo en la estructura económica y productiva para generar mayor riqueza y ofrecer empleos dignos y bien remunerados", demandó.

Ante la crisis económica y alimentaria mundial, Duarte exigió dar un golpe de timón a la economía.

"Estamos frente a un campo con políticas equivocadas, que nos han conducido a importar millones de toneladas de granos para alimentar a nuestro pueblo, así como la existencia de un sistema educativo que ha arrojado cifras penosas", expuso.



IAAAH, CHIHUAHUA El presidente del Senado, el panista Gustavo Madero, y su homólogo en la Cámara Baja, el priista César Duarte.

Reconocen a Rincón Gallardo

MÉXICO.- El pleno del Congreso General guardó ayer un minuto de silencio en memoria de Gilberto Rincón Gallardo, fallecido el sábado, y quien presidía el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

"Señor Presidente, antes de iniciar el posicionamiento quisiera pedirle un minuto de silencio para un gran mexicano, para un mexicano ejemplar, para don Gil-

berto Rincón Gallardo", propuso el diputado priista Adolfo Mota, antes de exponer el posicionamiento de su partido sobre el Segundo Informe de Gobierno.

"Se concede un minuto de silencio para el ilustre mexicano don Gilberto Rincón Gallardo", respondió el presidente de la Mesa Directiva, César Duarte.

Staff

Cambia Felipe, no el Congreso

MURAL / Staff

El día del Presidente llegó a su fin. Por primera vez, el titular del Poder Ejecutivo no acudió a la sede del Poder Legislativo para dar un mensaje por su informe. Empero, las prácticas del Congreso no cambiaron.

Los partidos mantuvieron su tiempo en tribuna, de 15 minutos, pa-

ra hablar sobre los problemas del País e, incluso, diputados del PRD y de Convergencia no resistieron la tentación de llegar al pie de ésta y sacar pancartas para protestar contra el Gobierno, con el Presidente ausente.

"No a la criminalización de la lucha social", "En pobreza alimentaria antes 14.4 millones, con Calderón 19 millones" y "Nos están robando, manipulando los rangos de consumo (de electricidad) para cobrarnos más, esto es un robo", se leía en las mantas, que alzaron los inconformes mientras el perredista Juan Guerra daba su posicionamiento.

Incluso, a falta de Presidente para abuchear, quien se llevó silbidos de desaprobación cuando sobrepasó su tiempo fue el presidente de la Cámara Baja, el priista César Duarte, quien recibió las muestras de desaprobación de panistas y perredistas.

El II informe fue entregado a las 11:00 horas por el Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

En el documento, que consta de 514 páginas y un anexo estadístico, Calderón resalta la "ofensiva" desarrollada por el Estado contra el crimen organizado.

En cuanto a Jalisco se señala que van a la alza las denuncias por delitos del fuero federal como narcotráfico y delincuencia organizada, entre otros, y es la entidad que lidera éstas por encima de Sinaloa, DF o Michoacán.

Amaga AN con impuestos

Claudia Guerrero

MÉXICO.- Héctor Larios, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, advirtió ayer que si el Congreso no aprueba la reforma a Pemex, la próxima Legislatura se verá en la obligación de aprobar la aplicación de más impuestos a los ciudadanos.

Al pronunciar su mensaje en la sesión de Congreso General, el legislador advirtió que, hasta ahora, las finanzas públicas no se han visto afectadas gracias al incremento en el precio internacional del crudo que, de no haberse elevado, hubiera generado a México una pérdida de la cuarta parte de sus ingresos petroleros.

“Este precio ya empezó a bajar, si prolongamos la solución a la problemática de Pemex, si seguimos discutiendo posiciones políticas y no soluciones a sus problemas, en muy poco tiempo, la próxima legislatura, en lugar de hablar de excedentes tendrá que establecer impuestos para sustituir los faltantes”, sostuvo.

A nombre de las bancadas del PAN en las cámaras de Diputados y Senadores, Larios también aseguró que, además de la reforma a Pemex, entre las prioridades de los legisladores blanquiazules está el impulsar diversas reformas que apunten a la fiscalización de los recursos que reciben los estados del País.

Renueva Calderón compromisos para el desarrollo del país

En mensaje televisado, el jefe del Ejecutivo presenta resumen del estado de la Nación, en su segundo año de gobierno México | Notimex

En el marco de la presentación de su II Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, el presidente Felipe Calderón renovó sus compromisos para mejorar la seguridad pública, la economía y el desarrollo social en el país.

En su octavo mensaje televisado a los mexicanos, en esta ocasión el mandatario presentó un resumen de los aspectos más importantes que ofreció durante la semana, como son también ecología, educación, migración y la presencia de México en el ámbito internacional.

Tras enviar al Congreso de la Unión su II Informe de Gobierno, el Ejecutivo federal invitó a la ciudadanía a seguir en la construcción del México que queremos, más seguro, justo, limpio, libre y democrático, en el que podamos vivir mejor.

«Mi gobierno seguirá trabajando todos los días para buscar y dar solución a los temas que más te preocupan a ti y a tu familia. La tarea de transformar a México requiere del esfuerzo y del compromiso de todos», expuso.

Calderón reconoció que el país tiene problemas pero «los estamos enfrentando y los vamos a superar y a salir adelante. Por eso, los invito a que en el tercer año de gobierno sigamos adelante con determinación y firmeza en la construcción del México que queremos».



Foto: Notimex

CON LA asistencia de 105 senadores y 460 diputados iniciaron los trabajos del tercer año de la LX Legislatura.

Se vive una época de cambios: Madero

El nuevo formato del Informe Presidencial refleja la división de poderes que hay en México y acabó con el «Día del Presidente», porque el protagonista ahora es el Congreso, aseguó el líder de los senadores del PAN, Gustavo Madero Muñoz. En entrevista, el legislador destacó que la entrega del texto con el informe, a cargo del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, se llevó a cabo sin contratiempos, como corresponde a un acto republicano. Se dio un paso importante con la recepción del documento, pues se llevó a cabo de manera inédita, sin que acudiera el Ejecutivo federal al Congreso por primera vez en 70 años, describió. Ello demuestra que el país vive una época de cambios.

Ejes. En un mensaje de 10 minutos, desglosó los cinco ejes de su gobierno y las acciones que en esos rubros ha emprendido: seguridad pública y Estado de derecho; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportuni-

dades; sustentabilidad ambiental, así como democracia efectiva y política exterior responsable.

La presentación de esos spots continuará el resto de la semana hasta completar 12 mensajes, tal como lo permita la ley; es decir, siete días antes de enviar el Informe al Con-

greso y cinco después.

El contenido de estos mensajes, así como del Informe y los anexos que el presidente de la República envió este lunes al Congreso de la Unión, se encuentran en la página de la Presidencia de la República: www.presidencia.gob.mx

● PAN

Larios urge a solucionar los problemas en Pemex

México | Notimex

El Partido Acción Nacional (PAN) convocó a iniciar el último año de ejercicio de la LX Legislatura con la decisión de hacerlo productivo, para afrontar los retos que se tienen, como los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Al fijar la postura del PAN al inicio del periodo ordinario de sesiones, Héctor Larios dijo que se tienen que dictaminar y votar las modificaciones legales que permitan la concurrencia de competencia en el narcomenudeo a las autoridades federales, estatales y municipales.

El coordinador de los diputados panistas consideró que también se requiere una Ley de Ejecución de Sentencia, para evitar que se les otorguen beneficios de liberación anticipada a los criminales peligrosos capturados. «Nos comprometimos a elaborar una ley general del delito de secuestro», recordó, al tiempo de resaltar que es necesaria una Ley de Extinción de Dominio y todas las iniciativas correlativas a seguridad que han sido pre-



Foto: Notimex

HÉCTOR Larios.

sentadas y aquellas que lo sean antes del 1 de octubre. Resaltó que adicionalmente la Cámara de Diputados se comprometió a respetar los incrementos presupuestales que se plantearán en el ramo y a instruir a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a revisar la aplicación de recursos en estados y municipios.

Larios Córdova señaló que también se tienen como reto las modificaciones a las leyes secundarias, para poder instrumentar la reforma constitucional en materia de administración de justicia penal.

En transparencia y rendición de cuentas existe una

enorme disparidad entre la federación, los estados y municipios, pues no bastó la reforma al Artículo 6 constitucional; se requiere establecer mínimos a los gobiernos locales y municipales sobre la información que deben presentar.

Petróleo. El diputado panista resaltó que la mayor parte de los grupos legislativos han presentado iniciativas de reforma a Petróleos Mexicanos (Pemex) lo que es un reconocimiento de la urgencia de fortalecer y modernizar a la empresa.

Manifestó que la economía mexicana sigue dependiendo en demasía de los ingresos petroleros, y «si la menor producción de crudo no ha afectado es porque el precio del barril del combustible subió de manera espectacular».

Sin embargo, advirtió que si se prolonga la solución a la problemática de Pemex, y no se dan soluciones, en la próxima Legislatura en lugar de hablar de excedentes, se tendrán que establecer nuevos impuestos para sustituir los faltantes.

Disparan delitos federales

► Revela Informe que las denuncias por ilícitos crecen como en ninguna otra entidad

Mario Gutiérrez

Los delitos del fuero federal en Jalisco, como narcotráfico, delincuencia organizada y portación de armas de fuego, crecieron 71.7 por ciento en el 2007, lo que colocó a la entidad a la cabeza nacional en este tipo de denuncias, señala el Segundo Informe de Felipe Calderón, entregado ayer a la Cámara de Diputados.

Ni Sinaloa, el Distrito Federal, Baja California o Michoacán -entidades que destacan por su inseguridad- alcanzaron una cifra de delitos tan alta como la de Jalisco.

Los números que presenta el anexo estadístico del Segundo Informe revelan que las condiciones de delincuencia en la entidad no pueden minimizarse como ha pretendido hacer el Gobierno de Emilio González Márquez.

En Jalisco se denunciaron 353 delitos federales por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2006 la tasa fue de 207.

La incidencia a nivel estatal es más alta que en el promedio del resto del País, donde hay 129 ilícitos federales por cada 100 mil mexicanos.

En términos absolutos, el año pasado se abrieron en la entidad 24 mil 367 averiguaciones previas ante el Ministerio Público Federal, 10 mil 183 más que en 2006.

La cifra es abrumadora. Sólo Jalisco registró una cantidad de delitos federales similar a la que suman en conjunto entidades como: Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

En 2008 la tendencia permanece, destaca el documento oficial.

Cifras preliminares señalan que de enero a junio hay 9 mil 530 denuncias presentadas en Jalisco ante el MP federal, sólo por detrás de las 11 mil 911 que hay en el Distrito Federal.

Entre ilícitos federales y del fuero común se registraron 97 mil 312 el año pasado en la entidad, 10 mil 903 más que en 2006, lo que crece la tasa de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a mil 409.

Con todo, el Segundo Informe detalla que en donde más denuncias se presentan por habitante es en Baja California, Baja California Sur, Morelos y Quintana Roo.

MENOS DEL FUERO COMÚN

Una situación distinta presentan las estadísticas de ilícitos comunes, como el robo y el homicidio.

El anexo estadístico refiere que en 2007 "sólo" se presentaron 720 denuncias más respecto al 2006.

La cifra preliminar hasta mayo de este año era de 35 mil 900 y de mantenerse la tendencia alcanzaría una cifra similar a la del año pasado, cuando se abrieron 72 mil 945 averiguaciones previas por delitos del fuero común.

Respecto a este tipo de ilícito, la cantidad de denuncias más alta registrada en la última década fue de 100 mil en 1997.

En seguridad, detalla que Jalisco alcanzó 100 por ciento de Municipios con unidad de Protección Civil.

A la cabeza

Denuncias por delitos federales*

JALISCO	
14,184 2006	24,367 2007
DISTRITO FEDERAL	
23,723 2006	20,786 2007
BAJA CALIFORNIA	
8,753 2006	13,593 2007
SINALOA	
4,550 2006	5,994 2007

*Entre los que se encuentran narcotráfico, delincuencia organizada y portación de arma de fuego.
 Fuente: Segundo Informe de Gobierno Felipe Calderón.

Y apresan menos

La población interna de sentenciados y procesados en la entidad creció en 998 personas del 2006 a mayo pasado, alcanzando los 15 mil 734 encarcelados.

El Segundo Informe de Felipe Calderón detalla que a pesar de que los delitos del fuero federal, como narcotráfico, se incrementaron en mayor proporción, las detenciones por esos ilícitos son menores a las del fuero común.

De ese total de nueva población interna, 101 fueron consignados por delitos federales y 673 por ilícitos comunes, como el robo y el homicidio.

En el 2000 los encarcelados por delitos comunes eran 4 mil 805, y para mayo de este año llegaron a los 11 mil 280.

CÚPULA



S. CABAÑAS

ANTE LA PASIVIDAD que dejó ver el Gobierno del Estado ante el conflicto en la Universidad de Guadalajara, tuvo que meter mano una instancia federal para tratar de poner orden en la disputa.

LUEGO DE QUE el ala padillista habló ante las autoridades de Bucareli, el titular de Gobernación, **Juan Camilo Mouríño**, determinó que la bronca en la UdeG representaba un 'foco rojo' a nivel nacional, por lo que las autoridades estatales se apresuraron a desactivar la bomba de tiempo.

POR LA MAÑANA el Gobernador **Emilio González Márquez** se reunió con el Consejo de Rectores, los sindicatos y la Federación de Estudiantes Universitarios, y por la tarde con el Rector sustituto, **Marco Antonio Cortés Guardado**.

EL EJECUTIVO reconoció a Cortés Guardado como el enlace institucional entre el Poder Ejecutivo y la UdeG, aunque González Márquez también le dará entrada este martes a **Carlos Briseño Torres**, el Rector depuesto de la Casa de Estudios.

ENTRE LOS POLÍTICOS jaliscienses se está poniendo de moda eso de armar telenovelas.

LOS DIPUTADOS locales **Jorge Salinas**, **Juan Carlos Castellanos** y **Enrique Alfaro** protagonizaron ayer una serie de reclamos y despechos.

EL PANISTA Salinas y el priista Castellanos se dieron con todo. El primero tachó de falta de inteligencia al segundo, a lo que éste respondió: 'qué lamentable que se llame inteligencia al agandalle y al abuso de la aplanadora'.

EL CUENTO NO hubiera pasado de un episodio más de las confrontaciones entre diputados, pero para amarrar la discordia, Salinas ordenó a sus diputados no aprobar el punto de acuerdo que los priistas querían incluir en el orden del día.

LOS TRICOLORS pretendían que el Congreso se pronunciara para dictar medidas cautelares en favor de una agente del Ministerio Público quien denunció el acoso de su jefe, el delegado de la PGR en Jalisco.

PUES LOS PANISTAS dijeron que no, nomás para que Castellanos aprenda a negociar las cosas desde la Junta de Coordinación.

POR CIERTO, por andar en la grilla a los Diputados se les 'olvidó' guardar el minuto de silencio que habían acordado en memoria de **Gilberto Rincón Gallardo**.



COMO NIÑOS CHIQUITOS con juguete nuevo estaban ayer los diputados y senadores con el nuevo formato del Informe de Gobierno: un Informe sin Presidente.

NO SE CANSABAN de cacarear que el de ayer fue un día histórico, que se acabó el besamanos, que la República está de fiesta, que ya inició una nueva era en la relación de Poderes, que esto que lo otro y lo de más allá, pero... ¿y ahora qué sigue?

LA CLAVE ESTARÁ en qué diablos hacen los legisladores con sus nuevas atribuciones, si las usan como debe de ser o si, para variar, las malgastan en infiernitos de poca pólvora.

AHORA CUENTAN con la 'pregunta parlamentaria', por medio de la cual las distintas bancadas en San Lázaro podrán exigir respuestas de los funcionarios federales, bajo protesta de decir verdad, lo cual quiere decir que si mienten, cometen un delito.

TODO ESO suena muy bien, pero falta ver qué diputados y de qué forma aprovechan este nuevo recurso.

SI SE TRATA de interrogantes bien planteadas, no retóricas, sin chapucerías y con un objetivo claro, se estará avanzando realmente en el diálogo entre Poderes.

PERO si van a salir con preguntas ensalivadas y retorcidas, cuya respuesta es lo que menos les interesa, pa' valiente cosa servirá el nuevo formato de informe presidencial.

la tremenda corte

Damnificados Tal y como se preveía, comenzaron a rodar cabezas en la UdeG. Los primeros despedidos fueron el abogado general Jorge García Domínguez y la recientemente nombrada directora de Recursos Humanos, Patricia Etienne Loubet. Al primero lo sustituye Alfredo Peña Razo. Cuentan que también la subdirectora de medios, Martha Isabel Parra, el director de la *Gaceta Universitaria*, Gerardo Rico y el director del CENCAR, pasaron a engrosar las filas de desempleados.

Damnificados colaterales Las transmisiones de Radio Universidad en sus repetidoras del interior del estado y la página de transparencia de la UdeG, han resultado afectadas porque ambas dependían de las páginas de Internet de la Universidad que desde el fin de semana pasado se encuentran caídas. Por cierto, el equipo padillista -¿al que habrá que empezar a llamar marxista?- dejó entrever anoche que podría presentar denuncias contra los briseñistas por llevarse información importante, como algunos códigos para hacer funcionar los servidores de la UdeG.

Estado menor presidencial La guardia personal del rector sustituto de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado, está compuesta por casi una decena de estudiantes de la prepa de Tonalá, que de acuerdo con lo que uno de ellos declaró, son un "un cuerpo de vigilancia para que si se suscita un problema nosotros seamos frente de apoyo a la rectoría". El mismo entrevistado confirmó que son estudiantes. Las preguntas son: ¿a qué hora acuden a la escuela?, ¿a cambio de qué están brindando este "apoyo" a rectoría?, y ¿defenderán a su rector igual que Kevin Costner a Witney Houston?

Vicerrector desplegado El nuevo vice de la Universidad de Guadalajara, es Miguel Ángel Navarro, quien se venía desempeñando como rector del CUValles, que para el anecdotario

fue el primero que publicó un desplegado para felicitar a su jefecito Marco Cortés. Habrá que estar atentos a ver quién publica un desplegado felicitándolo a él, porque a lo mejor ese es el nuevo rector del CUValles. Puro chascarrillo. Los rectores del CUCSH y CUValles deberán ser nombrados por su consejo de centro.

Los abajofirmantes Hoy se publican dos desplegados de abogados. En uno apoyan el nombramiento de Marco Antonio Cortés y en otro repudian la forma en como llegó a la rectoría, porque no se cumplió con la norma interna de la Universidad. Lo curioso es que tres de los abajofirmantes se repiten en ambos, lo que hace pensar que Juan Manuel Lepe, Mario Aguayo y Alfonso Carmona, no fueron consultados o que son bipolares y al mismo tiempo que piensan que la salida de Briseño fue ilegal, es legal y hay que apoyarla.

El regañado Durante su tradicional rueda de prensa, el rector depuesto y repuesto provisionalmente, Carlos Briseño Torres, reprochó públicamente al gobierno estatal por reconocer al espurio -así le dice él, de cariño- Marco Antonio Cortés Guardado. Aseguró que ayer mismo habló con el gobernador Emilio González Márquez y que le prometió hacer una rectificación pública ayer mismo. Cosa que hasta el cierre de esta edición no sucedió. Lo que sí pasará es que hoy Emilio recibirá a Briseño en Casa Jalisco.

Toda causa El que ya se sumó al equipo de Carlos Briseño Torres fue el defensor de todas las causas (¿perdidas?), Salvador Cosío Gaona, quien ayer estuvo muy activo desde las cuatro de la tarde filtrando a los medios que ya estaba la resolución del juez, que venía a favor de Briseño y que eso significaba que en cualquier momento lo verían regresando a su oficina en la rectoría, escoltado por la PFP, con alfombra roja y en medio de aplausos. No es textual, pero de ese nivel estuvieron sus exageraciones.

las perlas

Raúl y su pandilla, a la barandilla

Allegados a Carlos Briseño luego de que el juez Héctor Martínez ordenara de manera provisional la restitución de Carlos Briseño Torres en la Rectoría General de la UdeG

Una vez reinstalados en el cargo por la justicia federal, vamos a tomar todas las medidas administrativas, laborales y legales

Carlos Briseño Torres
 Rector depuesto de la Universidad de Guadalajara al asegurar que buscará que se aplique la ley contra quienes encabezaron su destitución

Al vicerrector no lo nombra el Consejo General Universitario y no está facultado para destituirlo tampoco

Gabriel Torres Espinoza
 Vicerrector depuesto en relación con la destitución de su cargo que hicieron los integrantes del CGU

RUMORES



EN CORTO

» **TODO A SU TIEMPO**

El alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, está metiendo el acelerador para sacar adelante las obras que más le han demandado los habitantes de ese municipio, porque esa puede ser su mejor carta de presentación cuando se tomen las decisiones al interior del PAN, con miras a las elecciones de julio de 2009. Así es que el gran proyecto de arreglar en definitiva la avenida 8 de Julio (con drenaje nuevo y concreto hidráulico), dotar de agua y drenaje a decenas de colonias, y cambiar los pavimentos de las calles aledañas a la Central Nueva, ya están haciendo fila con los cheques listos para arrancar las obras. Dice Hernán que orgullosamente nació y vive en Tlaquepaque, por lo que, si queda bien con sus vecinos, podría sacar boleto para una diputación. A ver si se le hace.

» **PÁJAROS EN EL ALAMBRE**

Al interior del grupo de los padillistas en la UdeG se ha desatado una paranoia con las llamadas telefónicas. Algunos de los miembros de ese grupo ubican a los espías en oficinas del Ejecutivo, muy cercanas al gobernador, y por supuesto a Carlos Briseño, ya que denunciaron que desde hace tres meses se dieron cuenta de ruidos extraños en las llamadas, voces, y además se percataron de que decisiones que se tomaban eran conocidas de inmediato por los briseñistas. Para evitar las intervenciones adquirieron chips especiales para celulares que distorsionan la voz y así evitar que se les adelanten en sus propósitos.

» **DE LA GREÑA**

El debate por definir si la sesión del Congreso del Estado de ayer lunes era la continuación de la del jueves pasado o una nueva, confrontó a los coordinadores del PRI y del PAN, quienes se enfrascaron en descalificativos contra la inteligencia de cada uno de ellos, por no incluir en la agenda del día temas de importancia para los tricolores, que a fin de cuentas se rechazaron. Estuvo tan caldeado el ambiente que se olvidaron del minuto de silencio que se propuso en recuerdo de quién fuera defensor de los derechos de los grupos vulnerables y un incansable luchador social, Gilberto Rincón Gallardo, fallecido el sábado pasado.

Correo: encorto@informador.com.mx

la resortera

paco navarrete

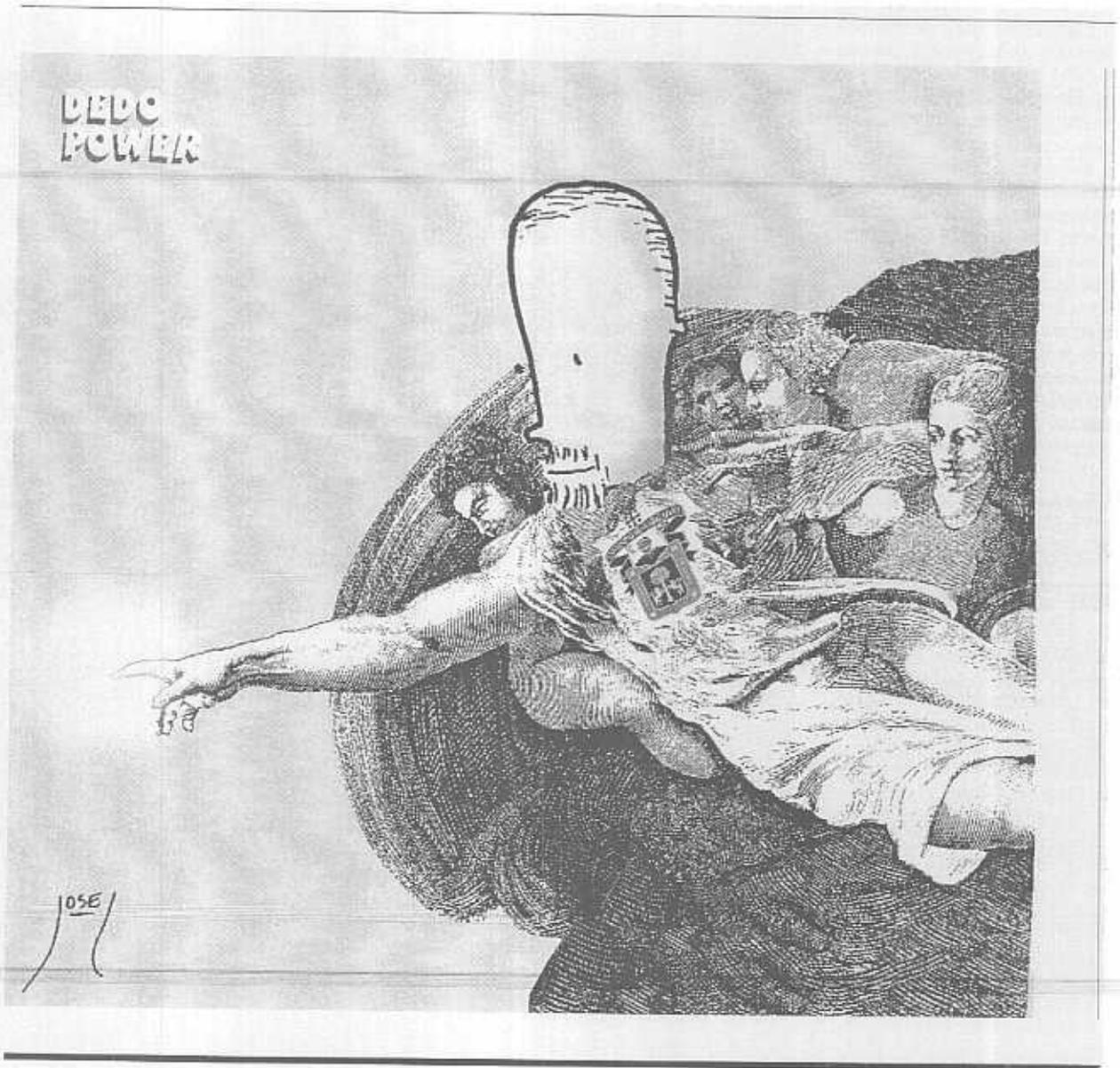
CAMBIO DE GUARURAS EN LA RECTORÍA:



Que el técnico del Atlas entiende muy bien la razón de la marcha...







El poder en la Universidad

IVABELLE ARROYO

El escenario que así se configura permite a la Universidad de Guadalajara enfilarse a la normalidad. Un Rector repudiado por el máximo órgano de gobierno no es nunca una autoridad deseable para ninguna organización del tipo que sea.

Ayer, por un momento pareció que un juez dejaba sin efecto el nombramiento de Marco Antonio Cortés Guardado como Rector sustituto de la Universidad de Guadalajara y regresaba el báculo a Carlos Briseño Torres.

Pero no. Era sólo el lenguaje retorcido del juez, quien se esforzó de verdad para que nadie comprendiera bien a bien lo que significaba concederle a Briseño la suspensión provisional. Varias veces le tuvieron que preguntar quién era el Rector a partir de hoy y él se las arreglaba para que esa respuesta fuera oscura. ¿Quién les enseña español a estos hombres? O mejor dicho, ¿quién les retuerce el cuello atrás? La maledicencia culpa a Celso Rodríguez (el magistrado presidente) y al priista Arturo Zamora, pero es sólo la

maledicencia, ésa que conoce de otras decisiones del juez Cantinflas.

El caso es que el juez le dio entrada al amparo que se supone ya había sido otorgado de manera provisional. Pero al final lo que importa es quién abrirá la oficina de Rectoría mañana y ése será, según el mismo juez, el Rector Cortés Guardado. Briseño seguirá dando ruedas de prensa en algún hotel de la Ciudad.

El escenario que así se configura permite a la Universidad de Guadalajara enfilarse a la normalidad. Un Rector repudiado por el máximo órgano de gobierno no es nunca una autoridad deseable para ninguna organización del tipo que sea. Un director no puede operar con el consejo de administración en contra. ¿verdad? La autoridad no se construye

con la etiqueta de un cargo y el poder no se ejerce a través de un multinivel virtual de correos electrónicos. "Una mayoría no puede estar por encima de la norma universitaria", dijo Briseño, dejando a muchos boquiabiertos con la extraña lógica que lo seduce: el Rector soy yo y yo aquí mando, sin importar lo que decidan 145 representantes universitarios con facultades normativas a quienes alguien lavó el coco.

Briseño podía, acorazado en su oficina, remover funcionarios de la administración central (a la fuerza, ni modo), atorar decisiones presupuestales y detener la descentralización, pero no por mucho tiempo. El poder no es, como parecen creerlo aún los briseñistas, una relación unidireccional que se ejerce de arriba hacia abajo. El poder es una relación de interdependencia (desigual, pero de interdependencia) y Briseño no lo logró construir. Lo intentó con ganas y hasta con habilidad, pero no con la suficiente: el llamado Grupo UdeG no se resintió y sigue operando con las normas que ha construido a lo largo de 20 años en el marco de una institucionalidad que le permite continuar al frente del proyecto sin recurrir a prácticas violentas.

El poder en la Universidad de Guadalajara es mucho más complejo que un orden ante notario y, afortunadamente, más complejo que una relación virtual directa con los estudiantes. El poder en la UdeG es una red cerrada de influencias más elaborada que la figura torpe de un rey que manda en la soledad. De hecho, el grupo opera simultáneamente

con herramientas de control que incluso parecen contradictorias entre sí: renovación en mandos medios, liderazgo indiscutible, negociación política, democracia formal, corporativismo, decisiones colegiadas, ascendente unipersonal y respeto a las formas que la institucionalidad ha configurado. La maquinaria funciona, y lo hace dentro de un marco que ya quisieran otras instituciones educativas del País.

En todo caso, la demanda no resuelta es la de la preeminencia de las voces políticas sobre las voces académicas. Hay un enorme vacío en las decisiones universitarias: hacen falta académicos que no teman elogiar o vituperar a Raúl Padilla desde la independencia de su cubículo. Al poder lo contienen los críticos, los motines sólo lo aumentan.

arroyomural@yahoo.com.mx



EN TRES
PATADAS

Diego
Petersen
Farah

La paradoja del suicida

La paradoja del suicida es que la vida no le alcanza para ver consumado su mayor anhelo. Carlos Briseño, rector destituido, amparado pero no reinstalado, entró en una lógica suicida, de todo o nada, que culminó con el golpe de Estado el viernes pasado. El Consejo Universitario se convirtió en asamblea revolucionaria y, al grito de muera el traidor, destituyeron, sin los procedimientos debidos, al rector y tomaron el poder aduciendo razones morales y pasándose las legales por el arco de la Minerva. Acorde con los signos de los tiempos acámbaro tenemos un "rector pelele" y un "peje rector" que promete andar de pueblo en pueblo denunciando a los malvados esperando que en tres meses alguien se acuerde que fue rector y lo restituyan sólo para que al día siguiente, ahora sí respetando las normas universitarias, lo vuelvan a destituir. Una mala caricatura de la política nacional.

Briseño equivocó la estrategia, lo cual no quiere decir que lo que planteó no sea válido y cierto. Pero, por su personalidad y su historia, lejos de convocar a la comunidad universitaria, logró aglutinar en torno a Padilla hasta los que ya tenían diferencias con el ya casi eterno poder tras el trono. Hace ocho

días el rector destituido prometía bombas que nunca llegaron, denuncias que no están y cambios que no se dieron. Lo más probable es que no le ajustaron las fuerzas para culminar el parricidio político y terminó siendo un suicidio a fuego lento.

El suicidio de Briseño habrá tenido sentido si efectivamente logró dañar los cimientos de la estructura de poder en la Universidad. Eso está por verse. De entrada el nombramiento del rector sustituto, un académico que en los últimos años ha estado pegado a Raúl Padilla, habla de una estructura de poder totalmente aceitada, alineada y con una continuidad asegurada. Pero una grieta es suficiente para provocar que el agua reconozca el camino y genere una humedad que corroa la estructura. El camino del agua está trazado. Tarde o temprano otro rector intentará toparle al poder fáctico de la Universidad.

La pregunta es si esta coyuntura de crisis será suficiente para que comience un proceso de institucionalización de la Universidad o será simplemente una llamada de atención para que el grupo político cierre filas y afine los mecanismos de control esperando al siguiente rector que les tope. La Universidad tiene la coyuntura para ir a una gran reforma que asegure, de una vez, que la lógica académica esté por encima de la lógica política. Lo que no se ve es quién pueda liderarla. ■ P

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

De Padilla a Briseño:
Mija cuando el juez lo decida,
todo esto será tuyo

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Razones del Consejo



¿Cuáles fueron las presuntas "causas graves de responsabilidad" en las que incurrió **Carlos Jorge Briseño Torres** y que tomó como base el Consejo General Universitario para destituirlo de su cargo de Rector general el pasado viernes 29 de agosto?

Ayer fue publicado en MURAL un oficio firmado por **José Alfredo Peña Ramos**, en su carácter de secretario general de la Universidad y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo General Universitario, en el cual comunica formalmente a Briseño Torres su destitución, "toda vez que pretendió clausurar esa asamblea (la del Consejo General Universitario) habiendo asuntos por

tratar y abandonó sin justificación el recinto en plena sesión, obstruyendo los trabajos del máximo órgano de Gobierno de esta Casa de Estudios".

Refiere el oficio como causas graves de responsabilidad las previstas por las fracciones I, II, III y VII del Artículo 90 de la Ley Orgánica y los artículos 61 y 63 del Estatuto General.

Habría que precisar que las sanciones aplicables a quienes violen la normatividad universitaria, entre las cuales se contempla la separación definitiva del cargo, están en el Artículo 89 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

A su vez, el Artículo 90 de la misma Ley advierte que "incurrirán en responsabilidad y ameritarán sanciones administrativas los miembros de la comunidad univer-

sitaria que infrinjan el orden jurídico interno de la Universidad". Incluye las cuatro fracciones aludidas como causales para la destitución de Briseño Torres.

"I.- Violar, por acción u omisión, cualesquiera de las obligaciones impuestas por esta ley, el Estatuto General, los reglamentos o los acuerdos de las autoridades de la Universidad, así como cualquiera otra falta a la disciplina;

"II.- No guardar el respeto y consideración debidos a las labores académicas, a los directivos, académicos, personal administrativo y compañeros, en sus respectivos casos;

"III.- Conducirse con hostilidad o coacción en actos concretos, en contra de cualquier universitario o grupo de universitarios, por razones

ideológicas o de orden puramente personal;

"VIII.- La comisión de conductas ilícitas graves dirigidas contra la existencia, la unidad, el decoro y los fines esenciales de la Universidad".

Por otra parte, los dos artículos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara aludidos en el comunicado publicado ayer, se refieren a los procedimientos que deben cumplirse para la realización de las sesiones del Consejo General Universitario.

"Artículo 61.- Las sesiones del Consejo General Universitario serán presididas por el Rector general, y, en su ausencia, por el vicerrector ejecutivo. A falta de ambos, por el secretario general. Reuniéndose la asistencia requerida para una sesión plenaria, el presidente hará la

declaratoria respectiva de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión del Consejo General Universitario, misma que se sujetará al siguiente orden: I.- Lectura y aprobación del orden del día; II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; III.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el consejo; y IV. Asuntos varios, en su caso.

"Artículo 63.- De no haber asuntos por tratar, al finalizar la sesión, el presidente del Consejo General, formulará la declaración de clausura de los trabajos, consignando la fecha y hora en que se realiza".

Esas son, en detalle, las causas oficiales de la destitución de Briseño Torres.

pedromellado@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández Gutiérrez**

Periodista

Briseño responde a Zamora

Las preguntas de la periodista Belén Zapata, ayer, a Carlos Briseño Torres llevaban «jiribilla».

-Se dice que en los momentos difíciles es cuando se conoce a los amigos. ¿Quiénes de la gente más cercana, de sus incondicionales, le han refrendado este apoyo y quiénes han preferido mantenerse al margen e, incluso, deslindarse de su persona?

-Yo he tenido la satisfacción de conocer en circunstancias difíciles a los verdaderos amigos, a la gente de principios, a la gente íntegra, a la gente leal.

«He tenido también la fortuna de darme cuenta de quienes no tuvieron la entereza, no han tenido la firmeza, el coraje, la valentía, la virilidad que se requiere en momentos difíciles (...); de quienes no han tenido los suficientes pantalones para refrendar la amistad que en el pasado me habían señalado...».

«No hay problema, no tengo rencor con nadie. Esta lucha es para gente íntegra, honesta, que no tenga cola que le pisen y no puedo exigirle a quien pudiera tener cola o quien pudiera tener compromisos inconfesables, sumarse a una lucha que finalmente terminará también con su destierro de la vida pública y la vida universitaria».

-¿Como quiénes, maestro?, le interrogó Belén.

-Lo dejaría así. No viene al caso referirme. Hay un caso patético, totalmente triste de alguien que no supo defender a tiempo la voluntad de más de un millón de jaliscienses y que hoy, de manera triste y patética, acude al besamanos con Raúl Padilla, se asocia con los que siempre lo detestaron y, por supuesto, no tuvo lo que se requiere para estar en esta lucha: integridad, valor, coraje, honestidad.

-¿Arturo Zamora?, soltó la periodista.

-Lo has mencionado..., apuntó Briseño.

El periodista Carlos Martínez, en «Noticias 1070», fue más directo en su pregunta al tener a Briseño al teléfono:

-Hemos escuchado algunos deslindes que te han dado la espalda, te menciono uno por más cercano: el del ex candidato a la gubernatura Arturo Zamora...

-Es lamentable, es patético, este deslinde del señor Zamora. Retrata fielmente al ex candidato del PRI al gobierno del estado de Jalisco (...). Creo que los jaliscienses van a entender ahora muchas cosas.

«La integridad que se requiere en una lucha tan difícil, tan compleja, como la que estoy encabezando, es una integridad más allá del interés particular...».

«Pero para encabezar luchas como la que yo estoy encabezando, se requiere algo que a la persona que has mencionado le hace falta y que yo tengo suficiente... ese algo se llama entereza, dignidad, coraje, valor, arrojo... Es el único comentario que voy a hacer públicamente en torno a este asunto. Cada quien quedará ubicado en el sitio que le corresponde...».

Revire. Así respondió Carlos Briseño Torres a lo declarado el sábado pasado por Arturo Zamora Jiménez, quien había dicho que el ex rector nunca le dijo que emprendería esta lucha contra el grupo Universidad. Zamora lo resumió así: «Simplemente, si se inicia el baile y no te invitan al baile, pues no vas».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

Pero ¿qué puede hacer la gente?

Lo demás, demagogia

Se necesita cara
dura para decir
algo así como que
debemos ir a la
guerra sin fusil.
Burla, porque
broma no es. La
solución es un buen
gobierno que sepa
qué hacer...
y lo haga.

Cada vez resulta más molesto escuchar a la autoridad recurrir al «todos somos culpables», para pretender justificar el grado de descomposición de la seguridad pública en el país.

¡Vaya salida torpe!... Incluso hay quienes, desde la comodidad y bonanza que da el poder, argumentan que los policías metidos a delinquentes, los crueles secuestradores, son «personas salidas de nuestras comunidades», «no llegaron de otros mundos».

Por lo tanto, si la sociedad produjo tamaños traidores criminales, que la sociedad acepte su parte en la culpabilidad. ¡Para el sofisma necio!

Otra necedad reiterada, son los llamados a «colaborar» con la autoridad, denunciando con valor civil las canalladas padecidas. Suena bien. Y puede funcionar cuando la denuncia es anónima, sin dejar rastro.

Porque cuando se trata de dar la cara, la experiencia nos dice que más tarda la persona en denunciar que los criminales en saber quién se atrevió a «ponerles dedo», como dicen en su jerga. Lo que sigue son daños añadidos, sumados a riesgos para cuantos estén en casa.

Conocemos casos y casos de personas que se

pusieron a denunciar, para luego tener que salir del país, al hacerles la vida imposible, ahora sí que policías y ladrones.

Y algo más grave, ¿qué sucedió con el joven reportero policiaco de «El Imparcial», de Hermosillo, que denunció, en su trabajo limpio e ingenuo de reportar e informar con valor el narco y las complicidades?

Su caso ha tenido relevancia internacional, ¿han podido las autoridades mexicanas superar corrupciones, para «solucionar» este caso que les exhibe y desprestigia internacionalmente? No. Por supuesto que no.

Entonces: ¿con qué cara llaman a denunciar? Abundan los ejemplos sobre el riesgo que corre en México quien denuncia con nombre y apellido. Por eso, ¿cómo se atreven a repetir la bobería ofensiva de «la solución somos todos». Cuando en esta democracia «peculiar», desarmaron a la población, mientras los criminales se equipaban cual terroristas?

Pero, sobre todo, cuando aquí el monopolio de la seguridad lo tiene el Gobierno; sólo los particulares que tienen recursos de sobra, pueden obtener algo de vigilancia, pagando por seguridad privada.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Itinerario Político<

**Ricardo
Aleman**

Analista
político

La opacidad suple al informe

Desde hace por lo menos dos décadas era un reclamo generalizado. Hoy ya no existe más el fastuoso «Día del Presidente», en que convirtió la clase política el anual Informe de Gobierno. ¿Pero qué hay en su lugar? En efecto, los genios de la clase política mexicana, los siempre responsables y respetables legisladores de todos los partidos nos llevaron de un extremo hartó cuestionable, el «Día del Presidente», al otro no menos criticable, «el día de la opacidad presidencial». Y bueno, el desbordado talento de diputados y senadores los llevó incluso a cuestionar —y por eso se canceló de última hora— una suerte de informe del Ejecutivo que ayer ofrecería el presidente Calderón frente a los dueños, concesionarios y editores de medios de comunicación del país. En pocas palabras, que los señores legisladores demolieron el fastuoso, ofensivo, costoso, inútil y cortesano informe presidencial y lo cambiaron por nada. Una gigantesca laguna de opacidad, en donde el jefe del Ejecutivo en turno no está obligado a informar nada. ¿Pero por qué ocurre algo así en los tiempos de la cacareada democracia? Buena pregunta. Por lo pronto, queda claro que son muchas las respuestas y aún más las explicaciones que nos deben los legisladores de todos los partidos. Pero primero debemos reconocer que en su formato vigente hasta antes de las más recientes reformas constitucionales en la materia, el informe presidencial era obsoleto. Durante años fue una muestra nada democrática del sometimiento de los poderes Legislativo y Judicial a los designios del todopoderoso Ejecutivo, cuyo titular ratifica-

ba cada año su poder imperial. Incluso la picaresca popular acuñó a partir del informe gracejadas como el «besamanos», el «aplausómetro» y el «Día del Presidente». A lo largo de casi dos décadas, cada septiembre era creciente la crítica al «formato» del informe, hasta que en el sexto informe de Vicente Fox Quesada —y luego de las elecciones presidenciales de julio de 2006 y frente a la polarización social— las fracciones radicales del PRD y el PRI impidieron a Fox el ingreso al Congreso General. En el fondo era una grosera y muy silvestre venganza contra Fox, motejado durante todo su sexenio como «el tonto del pueblo», y que al final de cuentas le hizo la faena al PRI y al PRD.

El naciente gobierno de Calderón pareció actuar con sensatez al renunciar al ceremonial, ya que envió el texto político y los anexos al Congreso y realizó su propia ceremonia —con besamanos, aplausómetro y todo— frente a los suyos. Es decir, inauguró el nuevo «Día del Presidente». A partir de ahí, los genios del Congreso promovieron las reformas necesarias para acabar con el formato tradicional del informe. Pero olvidaron un pequeño detalle. Si, no existe aún una reglamentación al respecto. Y frente a ese vacío, los genios de la tienda de enfrente, de Los Pinos, decidieron que el Presidente rindiera informes parciales, por capítulos, en horario estelar por la cadena nacional. Así lo que debía ser una responsabilidad democrática y republicana de informar ante la representación popular y del pacto federal, terminó en un mero acto de propaganda oficial.

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Mitos y mitotes

¿Mezcal o charanda? La presentación del Informe de Gobierno por Camilo Mourino ante el Congreso de la Unión, es un hito que derrumba el mito del presidencialismo.

Poco a poco caerán otros rituales oficialistas innecesarios, onerosos y ofensivos para los ciudadanos.

Uno que, esperamos, ya se derrumbe es el de la ficción de la democracia.

Es una fábula que, sin embargo, cuesta miles de millones de pesos a los mexicanos.

Mediante este perverso cuento nos han acondicionado para hacernos creer que realmente estamos representados por los mejores hombres que tiene este país.

Sin embargo, es evidente que, los gobernantes son producto de la meritocracia que practican en sus partidos los que, a su vez, ejercen el real poderío en este violento y violentado país.

Basta con que los «próceres» de hoy, militontos de ayer, tengan la astucia para imponerse en sus partidos, la perseverancia para que se encumbren sus grupos o la maldad para hacerse prevalecer y, así, un día amanescan como los dueños de nóminas, vidas y haciendas de «la gente».

La partidocracia, verdadero poder en México, ha generado la prostitución del poder; creando verdaderos gigolós de las nóminas y erarios y contribuyendo a la decadencia de esta sociedad, que clama con un ¡basta!, pero que aguanta y aguanta y aguanta y aguanta.

Voy y vengo. Ojalá y así como se ha desacralizado al presidencialismo termine el secuestro que los partidos han impuesto, acaparando miles de millones de pesos para financiar sus operaciones y sus comicios. Niegan el acceso a los ciudadanos a ser candidatos porque saben que disminuiría la podredumbre política que agobia a este país.

Si bien la violencia que padecemos es preocupante, lo es más que se violenten nuestros derechos básicos mediante trampas, timos y engaños por una clase dominante distribuida en diferentes partidos, que se reparten el pastel del poder, el dinero y todo lo que esto conlleva.

La muestra de que la partidocracia manda la tenemos en Jalisco. Habrá multimillonarios presupuestos para los partidos, un Instituto Electoral manejado por ellos para legitimar, mediante las elecciones, su imperio.

Ora sí, la última. Independientemente de si dio o no la razón un juez a Carlos Priño, es evidente que el ex rector no regresará a su antiguo puesto.

El gobernador, el Congreso, los ayuntamientos y sus ex camaradas reconocieron ya al nuevo rector. Fue un aviso muy claro.

En caso de que el juez fallara a su favor ¿cómo recuperarían oficina e instalaciones?

No habrá gobierno, federal o estatal ni universitarios que generen violencia para que Priño retorne. Menos si continúa con sus amenazas judiciales o ser «rector itinerante».

>En Voz Baja<



**Juana
María
Ramírez**

Periodista

Enfrentamientos

Que si las cosas no se hacen como quieren en Palacio, pues las cosas nomás no pasan. Aparentemente eso es lo que mandaron a decir al Congreso con respecto al Código Penitenciario, mismo que tiene ya algunos meses de haberse concluido pero que aún no puede subirse al pleno legislativo debido a que se corre el grave riesgo de que sea vetado. Pero resulta que por ahí anda una cuestión de plazas que resultan atractivas al Gobierno del Estado, entonces el asunto se ponen bueno. Lo triste del caso es que una iniciativa tan importante ten-

ga que permanecer en suspenso, porque hay una clara animadversión hacia todo lo que hagan los diputados que no son del grupo político de quienes gobiernan en el estado. Pretextos hay muchos, como que la Secretaría General de Gobierno no se quiera hacer cargo de los menores y adolescentes infractores, pero lo cierto es que hay un mensaje claro del Ejecutivo hacia el Congreso: O se hace como yo digo, o se veta, así sea nada más por faltas de ortografía.

Atribuciones. Pese a la creciente cantidad de quejas en contra de la directora de Procesos Legislativos, Verónica Pía Silva Rojas, parece que alguien la quiere promocionar. Recientemente en la Comisión de Salud se presentó una iniciativa para pedir mayores recursos económicos para continuar con la campaña de vacunación del virus del papiloma humano. Pues nada, ahora resulta que la funcionaria tiene facultades

para presentar iniciativas (cosa legalmente imposible) pues de un borrón eliminaron el nombre de la autora de la iniciativa, y se la atribuyeron a Silva Rojas. No... pues sí.

Piratas. Un ejemplo claro de por qué andan tan mal las cosas en el PRI, es que no se ponen de acuerdo, aunque eso no es novedad, pero lo ocurrido en la sesión del jueves pasado da más risa que pena; resulta que unos días antes el diputado Abel Salgado Peña nos había presumido de una iniciativa para desaparecer la Secretaría de Desarrollo Humano y de la creación de un instituto para que se encargara de las obras sociales y de la despolitización de este sector y no sé cuánta cosa. Pues ándale que el diputado Gerardo Rodríguez o resultó un verdadero pitoniso, o un pirata más de los que abundan en el Congreso, pues presentó exactamente la misma iniciativa. ¿Agandalle?...